

<b>INDICE</b>	<b>PAGINAS</b>
<b>PRESENTACION</b>	
<b>MENSAJE DEL PRESIDENTE</b>	
<b>CAPITULO I. INTRODUCCION</b>	<b>3</b>
<b>CAPITULO II. PROCESO DE PLANEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.</b>	<b>5</b>
<b>2.1. Concertación</b>	<b>5</b>
<b>2.2. Formulación</b>	<b>5</b>
<b>2.3. Validación, Publicación y Registro</b>	<b>5</b>
<b>2.4. Ejecución</b>	<b>6</b>
<b>2.5. Seguimiento y evaluación</b>	<b>6</b>
<b>CAPITULO III. PRINCIPIOS RECTORES DEL PDRS</b>	<b>7</b>
<b>CAPITULO IV. MARCO DE REFERENCIA</b>	<b>8</b>
<b>4.1. Ley General de Desarrollo Rural Sustentable</b>	<b>8</b>
<b>4.2. Atribuciones del Municipio según la LDRS</b>	<b>9</b>
<b>4.3. La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>11</b>
<b>4.4. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca</b>	<b>11</b>
<b>4.5. La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca</b>	<b>11</b>
<b>4.6. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.</b>	<b>12</b>
<b>4.7. Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2012-1016.</b>	<b>13</b>
<b>4.8 Congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2012.</b>	<b>14</b>
<b>CAPITULO V. OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL</b>	<b>17</b>
<b>CAPITULO VI. NUESTRAS PRIORIDADES.</b>	<b>17</b>
<b>CAPITULO VII. COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.</b>	<b>18</b>
<b>CAPITULO VIII. EJE FISICO AMBIENTAL</b>	<b>19</b>
<b>8.1. Delimitación del Territorio.</b>	<b>19</b>
<b>8.1.2. Ubicación Geográfica</b>	<b>19</b>
<b>8.1.3. Extensión</b>	<b>20</b>
<b>8.2. Características Generales del Municipio</b>	<b>20</b>
<b>8.3. Características y Uso del Suelo</b>	<b>23</b>
<b>8.4. Estado de los Recursos Potenciales del Territorio Municipal</b>	<b>24</b>
<b>8.4.1. Agua de uso Humano</b>	<b>24</b>
<b>8.4.2. Erosión</b>	<b>24</b>
<b>8.4.3. Tratamiento de Agua residuales.</b>	<b>25</b>
<b>8.4.4. Residuos Solidos</b>	<b>25</b>

<b>8.5. Principales Problemas en el Eje Ambiental</b>	<b>26</b>
<b>CAPITULO IX. EJE SOCIAL</b>	<b>27</b>
<b>9.1. Actores Sociales</b>	<b>27</b>
<b>9.2. Organizaciones Sociales</b>	<b>27</b>
<b>9.3. Expresiones de Liderazgo</b>	<b>28</b>
<b>9.4. Presencia de Instituciones en el Municipio</b>	<b>28</b>
<b>9.5. Relaciones Públicas.</b>	<b>29</b>
<b>9.6. Tequio Y Ayuda Mutua</b>	<b>29</b>
<b>9.7. Tenencia de la Tierra</b>	<b>29</b>
<b>9.8. Infraestructura Social y de Comunicaciones</b>	<b>29</b>
<b>9.9. Principales Problemas que Advierten los Actores en el Eje Social</b>	<b>32</b>
<b>CAPITULO X. EJE HUMANO</b>	<b>33</b>
<b>10.1. Toponimia:</b>	<b>33</b>
<b>10.2. Reseña Histórica</b>	<b>33</b>
<b>10.3. Numero de habitantes por Edad y Sexo</b>	<b>33</b>
<b>10.4. Tasa de Crecimiento</b>	<b>34</b>
<b>10.5. Salud</b>	<b>34</b>
<b>10.6. Educación</b>	<b>36</b>
<b>10.6.1. Grado de Escolaridad.</b>	<b>36</b>
<b>10.6.2. Nivel de Alfabetismo</b>	<b>37</b>
<b>10.7. Vías y Medios de Comunicación Vías de Comunicación:</b>	<b>38</b>
<b>10.7.1. Medios de Comunicación</b>	<b>38</b>
<b>10.7.2. Vías de Comunicación</b>	<b>38</b>
<b>10.8. Patrón Migratorio</b>	<b>38</b>
<b>10.9. Efectos Sociales de la Migración</b>	<b>39</b>
<b>10.10. Índice de Desarrollo Humano</b>	<b>40</b>
<b>10.11. Índice de Marginación</b>	<b>40</b>
<b>10.12. Indicadores de Marginación en Santa Lucia Ocotlán.</b>	<b>41</b>
<b>10.13. Costumbres y Tradición</b>	<b>42</b>
<b>10.13.1. Religión</b>	<b>42</b>
<b>10.13.2. Fiestas, Danzas y Tradiciones</b>	<b>42</b>
<b>10.13.2.1. La Fiesta Patronal</b>	<b>42</b>
<b>10.13.3. Tradiciones</b>	<b>42</b>
<b>10.13.3.1. Tradición de las mayordomías</b>	<b>43</b>
<b>10.13.3.2. Tradición durante los bautizos</b>	<b>43</b>
<b>10.13.3.3. Tradición de las bodas</b>	<b>43</b>
<b>10.13.3.4. Tradición de la Guelaguetza.</b>	<b>43</b>
<b>10.14. Música</b>	<b>44</b>
<b>10.15. Gastronomía</b>	<b>44</b>
<b>10.16. Monumentos Históricos</b>	<b>44</b>
<b>10.17. Planeación Participativa</b>	<b>44</b>
<b>10.18. Identificación de Principales Necesidades</b>	<b>45</b>
<b>10.19. Mejoramiento Visual.</b>	<b>45</b>

<b>10.20. Desarrollo de las Mujeres e Igualdad de Género.</b>	<b>45</b>
<b>10.21. Valores Humanos</b>	<b>45</b>
<b>10.22. Perdida de Valores</b>	<b>46</b>
<b>10.23. Principales Problemas en el Eje Humano</b>	<b>46</b>
<b>CAPITULO XI. EJE ECONÓMICO</b>	<b>47</b>
<b>11.1. Población Económicamente Activa</b>	<b>47</b>
<b>11.2. Sistemas de Producción Cadena productiva: producción comercialización y consumo.</b>	<b>48</b>
<b>11.3. Mercado.</b>	<b>50</b>
<b>11.3.1. Mercado de Mano de Obra.</b>	<b>50</b>
<b>11.3.2. Mercado de Bienes.</b>	<b>50</b>
<b>11.3.3. Mercado de Servicios.</b>	<b>50</b>
<b>11.3.4. Mercado de Capitales.</b>	<b>50</b>
<b>11.4. Infraestructura Productiva.</b>	<b>51</b>
<b>11.5. Principales Problemas en el Eje Económico</b>	<b>51</b>
<b>CAPITULO XII. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL</b>	<b>52</b>
<b>12.1. El gobierno</b>	<b>52</b>
<b>12.2. Infraestructura y equipo municipal</b>	<b>52</b>
<b>12.2.1 Bienes inmuebles</b>	<b>52</b>
<b>12.2.2 Bienes muebles</b>	<b>52</b>
<b>12.3 Organización y profesionalización municipal.</b>	<b>53</b>
<b>12.4. Ingresos municipales.</b>	<b>54</b>
<b>12.5. Servicios Municipales</b>	<b>56</b>
<b>12.6. Seguridad Pública.</b>	<b>56</b>
<b>12.7. Transparencia y Acceso a la Información Pública.</b>	<b>56</b>
<b>12.8. Problemática Detectada en el Eje Institucional</b>	<b>57</b>
<b>CAPITULO XIII. IDENTIFICACION DE LINEAS DE ACCION</b>	<b>58</b>
<b>CAPITULO XIV. PROBLEMÁTICA DETECTADA</b>	<b>60</b>
<b>14.1. Jerarquización de la Problemática</b>	<b>61</b>
<b>14.2. Árbol de Problemas</b>	<b>64</b>
<b>14.3. Árbol de Soluciones Estratégicas</b>	<b>65</b>
<b>14.4. Soluciones Estratégicas.</b>	<b>67</b>
<b>PARTE II. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)</b>	<b>68</b>
<b>CAPITULO XV. IMAGINANDO EL FUTURO</b>	<b>69</b>
<b>15.1. Escenario Deseado</b>	<b>69</b>
<b>15.2. Misión</b>	<b>69</b>
<b>15.3. Visión</b>	<b>69</b>
<b>15.4. Objetivos Estratégicos.</b>	<b>69</b>
<b>CAPITULO XVI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION</b>	<b>71</b>

<b>CAPITULO XVII. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN</b>	<b>72</b>
<b>CAPITULO XVIII. MATRIZ DE INVOLUCRADOS</b>	<b>74</b>
<b>CAPITULO XIX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>89</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>90</b>



**PLAN  
DE DESARROLLO  
MUNICIPAL**

**QUE PRESENTA:  
EL MUNICIPIO  
DE SANTA LUCIA  
OCOTLAN, OAXACA**

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

A partir del primero de enero de 2011, asumimos con responsabilidad y compromiso la administración municipal; este hecho marca el inicio de enormes esfuerzos, y de trabajo constante; esta gran responsabilidad nos obliga a no doblegarnos ante las adversidades, a no comprometer intereses personales por encima del beneficio de la sociedad, pero más importante nos compromete a dejar un municipio próspero y con oportunidades para nuestros hijos, y las siguientes generaciones.

Es por ello que con la participación de todas y todos los ciudadanos de Santa Lucia Ocotlan, hemos elaborado el presente Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013, el cual fue el producto con la participación responsable y activa de los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Agrarias, , comités de Educación, Salud, del DIF Municipal, representantes de Barrios, Contraloría Social (integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal "CDSM") y, ciudadanos caracterizados.

Este documento contiene el diagnóstico municipal, es decir, información actualizada y suficiente de nuestra situación actual, donde se abordan cinco aspectos importantes: el ambiental, el humano, social, económico e institucional, lo cual nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrentamos, de igual manera, las acciones a realizar para alcanzar el desarrollo deseado por todos los ciudadanos y con ello conseguir el desarrollo integral, sustentable y pluricultural, planteado en nuestra visión, que lograremos con la estrategia diseñada para tal fin, así como con la ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento que nos estamos programando a corto, mediano y largo plazo.

El Plan Municipal de Desarrollo fue revisado, aprobado y validado por los participantes, por ello debemos darle el cumplimiento correspondiente, pues en el, se plantean propuestas de desarrollo, además los compromisos de las Autoridades Municipales,

Estatales y Federales, para concertar la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones concurrentes programados en beneficio de los habitantes del municipio.

Este documento, servirá de base para tomar decisiones y lograr el desarrollo de nuestra población, además de darle debido cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación del Estado, la Ley Orgánica Municipal de nuestro Estado y demás ordenamientos legales que regulan la materia, donde señalan que se debe propiciar la participación de todos los sectores de la población en el proceso de planeación del desarrollo de nuestro municipio.

**C. JUAN ANTONIO PABLO BAUTISTA.  
C. Presidente Municipal Constitucional.  
Santa Lucia Ocotlán, Oaxaca.  
2011 - 2013**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE DE SANTA LUCIA OCOTLAN, OAXACA.**

En cumplimiento al Art. 26 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la Ley de Planeación, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 de Santa Lucia Ocotlán; el cual representa el compromiso del presente ayuntamiento con el pueblo y establecer claros objetivos y estrategias que regirán la acción del gobierno municipal hacia el desarrollo rural sustentable. Mediante el proceso de consulta que indica el Art. 12 de la Ley de Planeación, diversos grupos sociales participaron en la elaboración del Plan en el marco de los Talleres de Planeación Participativa.

La estructura del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable consta de cinco ejes rectores:

1. Eje Físico Ambiental: características de los recursos naturales identificando la problemática existente y las potencialidades para su aprovechamiento.
2. Eje Social: características de la forma en que los habitantes del municipio se organizan, conviven e interactúan.
3. Eje Humano: quienes integran el municipio, cuales son sus capacidades y limitaciones, valores y aspiraciones.
3. Eje Económico: cuales son las estrategias de subsistencia de los habitantes, los sistemas de producción existentes en el municipio y los sistemas productos.
5. Eje Institucional: capacidad instalada del ayuntamiento para gobernar.

En cada uno de estos ejes se presenta información relevante del municipio y se

analiza la problemática existente para llegar a las propuestas de solución. Se tomaron en cuenta indicadores de Desarrollo Humano, marginación, Educación, Demografía y Desarrollo Social que diversas instituciones ponen a disposición del público en general como son el INEGI, CONAPO, SEDESOL, CDI. Consideremos el presente ejercicio como el primer paso que nos acerca al desarrollo deseado para nuestro municipio, y sobre todo, consideremos la repetición del ciclo de planeación como la herramienta indispensable para llegar al verdadero logro.

## **CAPITULO I. INTRODUCCION**

El Diagnóstico participativo municipal es una herramienta básica que nos permite observar la situación real de las condiciones en las que se encuentra una comunidad, municipio o región, y este a su vez nos proporciona información que permite tomar decisiones correctas para el desarrollo integral de la comunidad.

El impulso al desarrollo de los municipios busca un fin de sustentabilidad de los mismos, definiendo como desarrollo rural sustentable aquel que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin disminuir o amenazar, las perspectivas de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias. En otras palabras es un modelo de desarrollo que permite que las necesidades y calidad de vida de la población actual se satisfagan de manera generalizada sin que esto ponga en peligro que las generaciones futuras lo hagan.

Las únicas soluciones viables a los grandes problemas de nuestro tiempo son las que resultan sustentables porque todos los pronósticos para las sociedades actuales resultan ser malos si se sigue con el mismo modelo social y productivo. Existe una gran necesidad de reorientar el rumbo del desarrollo rural hacia la sustentabilidad.

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado principal de la participación de los habitantes mediante un esquema de planeación, en él se presentan las peticiones y sugerencias de los participantes. La planeación municipal de desarrollo rural comprende diversas actividades de racionalidad administrativa encaminadas a prever y adaptar los aspectos económicos productivos, sociales y ambientales en las necesidades básicas de la comunidad, tales como: educación, salud, servicios públicos y asistencia social, para contribuir al mejoramiento de las comunidades rurales.

El presente documento presenta información del Municipio de Santa Lucia Ocotlan, Oax., con alternativas de solución a las situaciones planteadas desde la perspectiva de los 5 ejes trabajados: ambiental, social, humano, económico e institucional. También se plantean líneas estratégicas y propuestas de proyectos entorno a las problemáticas

resultantes de las actividades prioritarias, externadas por los habitantes del municipio. Este documento está dirigido a todas las dependencias de gobierno, a organizaciones no gubernamentales y a todo organismo que cuente con recursos de cualquier índole para incidir en el municipio.

## **CAPITULO II. PROCESO DE PLANEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

### **2.1. Concertación**

La elaboración de este documento se realizó con la participación conjunta de: La Autoridad Municipal, Presidente del Comisariado Ejidal, representantes de comités que integran al Consejo de Desarrollo Social Municipal. Donde se realizo un taller participativo donde manifestaron las necesidades de la comunidad a la que representa. Así también se llevo a cabo el análisis de las problemáticas que presenta el territorio municipal, con el objetivo de buscar medios y alternativas de solución, mediante la planeación y gestión ante las Instituciones públicas (federales, estatales) y privadas para responder a la demandas de los habitantes.

### **2.2. Formulación**

Es el Diseño textual, gráfico y ordenado del PMD, el cual se sustenta en el marco jurídico aplicable y expresa una visión, misión, obras, proyectos, acciones, metas y la proyección de los recursos financieros por ejercer. Integra también los tiempos estimados para la ejecución y define los instrumentos para el seguimiento y evaluación de cada acción, incorporando para ello, las instancias de planeación y vigilancia social.

En su contenido, se conforma por un diagnóstico analítico que comprende los ejes ambiental, social, humano, económico e institucional, donde se refleja la situación actual del municipio, sus fortalezas, recursos naturales, capital humano y gobierno. En esta etapa se agregan las líneas de acción del plan, con sus objetivos por Eje, proyectos y acciones tendientes a la promoción del desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo.

### **2.3. Validación, Publicación y Registro**

Se refiere a la generación del consenso del municipio hacia el plan, en el marco de los principios de la planeación democrática, lo que implica dar a conocer el plan a la población en comunicados o asambleas, anuncio en eventos públicos de información y validación por los integrantes del Cabildo y del CDSM. También es necesario remitir el

PMD, mediante escrito, a la Cámara de Diputados, al Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su publicación y registrarlo ante la Secretaría de finanzas del Gobierno del Estado.

#### **2.4. Ejecución**

Consiste en la instrumentación de las obras, proyectos y acciones contenidas en el PMD, considerando para ello los ingresos propios, asignaciones, participaciones, mezclas de recursos y otros, para lo cual en algunos casos se requerirá fortalecer la estructura operativa y financiera del municipio y las capacidades de las personas responsables del proceso de integración de los proyectos, expedientes técnicos, especificaciones y características de las obras, presupuestos y comprobación de los recursos asignados.

#### **2.5. Seguimiento y evaluación**

Las etapas de seguimiento y evaluación consideran la medición de los indicadores cuantitativos y metas del PMD en los tiempos estimados de ejecución. Así también, propone medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones. En una visión integral, la evaluación determina el nivel de avance del PMD, además de los logros cualitativos; rescata experiencia del proceso de ejecución e integra la opinión pública de los habitantes del municipio, como parte de la evaluación social. Es recomendable que, mediante la designación de una o más personas responsables por parte del CDSM, los municipios analicen el impacto social, económico, ambiental y de la propia gestión municipal.

### **CAPITULO III. PRINCIPIOS RECTORES DEL PDRS**

Los principios rectores del Plan Municipal de Desarrollo de Santa Lucia Ocotlán son:

**Sustentabilidad:** Que se desarrolle el capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

**Corresponsabilidad:** Que la planeación refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y la ciudadanía.

**Participación informada:** Que se proporcione información actualizada y suficiente que permita a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

**Integralidad:** Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

**Equidad:** Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

**Productividad:** Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

**Competitividad:** Que el Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

## **CAPITULO IV. MARCO DE REFERENCIA**

### **4.1. Ley General de Desarrollo Rural Sustentable**

La nueva visión del desarrollo rural impulsada por el Gobierno Federal se alimenta de diversas bases jurídicas que convergen en La ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), que tiene la finalidad de sustentar a los municipios en tres fundamentos de suma importancia: primero, que se constituyan en el espacio de planificación y gestión de su propio desarrollo; segundo, que se coordinen los tres niveles de gobierno en el impulso de las políticas, planes, programas y proyectos prioritarios para el desarrollo del país; y tercero, que los diferentes actores organizados de la sociedad impulsen un proceso de transformación social y económica del sector rural que conduzca al desarrollo sustentable de cada pueblo y de cada individuo que forme parte del mismo.

Los enfoques más importantes de la LDRS son la federalización y la descentralización, es decir, que los recursos federales sean administrados desde las necesidades y capacidades propias de los gobiernos de los Estados y los Municipios y no exclusivamente del gobierno federal.

En este sentido, el gobierno federal traslada derechos y obligaciones a las entidades que conforman la federación, es decir, la toma de decisiones sobre el desarrollo de la sociedad se distribuye en las instituciones y sectores que conforman a los Estados y a los Municipios.

La LDRS establece la conformación de consejos de desarrollo rural sustentable en cada municipio, distrito y estado del país; establece como necesaria la participación protagónica de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planificación y distribución de los recursos que la federación, los estados y los municipios destinen al desarrollo rural sustentable.

La LDRS se sustenta en los mandatos derivados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal de Planificación y en las Leyes Orgánicas Municipales de los estados de la República.

#### **4.2. Atribuciones del Municipio según la LDRS**

Art. 5: Impulsar políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a promover el bienestar social y económico de las comunidades y sociedad rural.

Art. 12: Establecer convenios con el gobierno federal a través de los gobiernos de los estados a fin de impulsar la política de desarrollo rural sustentable a nivel municipal.

Art. 13: Participar en la planeación del desarrollo rural sustentable, en base a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 26 P. III “Habrà un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal”) y las leyes relativas.

Art. 13-II: En coordinación con el Ejecutivo federal, y estados, con las dependencias que corresponda, hacer las provisiones necesarias para financiar y cumplir con los programas, objetivos y acciones durante el tiempo de vigencia de los mismos.

Art. 13-V: Formulación de programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en estos ubicados.

Art. 18: Propiciar, a través de convenios con los estados y gobierno federal, el proceso de Federalización y descentralización como criterios rectores del Estado en materia de desarrollo Rural.

Art. 24: Destinar apoyos a las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable.

Art. 25: Los presidentes municipales serán miembros permanentes y presidirán los Consejos Municipales y participarán los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial.

Art. 29. Elaborar programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos en materia de desarrollo rural a fin de integrarlos a los que se establezcan en los Distritos de Desarrollo Rural.

Art. 30: Formar parte de un órgano colegiado de dirección de cada distrito de desarrollo rural que corresponda así como de su unidad administrativa.

Art. 32. Impulsar las actividades económicas en el ámbito rural.

Art. 45: Articularse a los esfuerzos de capacitación que realizan las diversas instancias de gobierno federal y de las entidades federativas.

Art. 61: Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo; asimismo, estimular y apoyar a los productores y sus organizaciones económicas para la capitalización de sus unidades productivas, en las fases de producción, transformación y comercialización.

Art. 64: Concurrir con los apoyos adicionales que en cada caso requieran los productores para el debido cumplimiento de los proyectos o programas de fomento, especiales o de contingencia.

Art. 86: Atender con prioridad a productores y demás sujetos de la sociedad rural que, teniendo potencial productivo, carecen de condiciones para el desarrollo.

Art. 139: Participar, con las dependencias, entidades federales y estatales en la definición de una regionalización, considerando las principales variables

socioeconómicas, culturales, agronómicas, de infraestructura y servicios, de disponibilidad y de calidad de sus recursos naturales.

Art. 143: En coordinación con el gobierno federal y estatal, promover y fomentar el desarrollo del capital social en el medio rural a partir del impulso a la asociación y la organización económica y social de los productores.

Art. 154: Fomentar el Programa Especial Concurrente, conjuntamente con la organización social, para coadyuvar a superar la pobreza, estimular la solidaridad social, el mutualismo y la cooperación; así como elaborar su catálogo de necesidades locales y regionales sobre educación.

#### **4.3. La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos regula la planeación nacional del desarrollo, fija las bases para la operación del Sistema Nacional de Planeación Democrática; determina la coordinación en la materia entre la Federación, los Estados y los municipios y señala las bases de concertación entre los sectores público, social y privado.

En el Art. 25 otorga al gobierno la facultad de regir el desarrollo de la nación.

En el Art. 26 señala las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y del Plan Nacional de Desarrollo; y en el Art. 115 reconoce la personalidad jurídica del municipio y la obligación de planear su desarrollo.

#### **4.4. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su Artículo 113: determina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

#### **4.5. La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca**

La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en su Artículo 5 determina que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

En su Artículo 7: Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

#### **4.6. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

**Artículo 16.** El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

Los pueblos indígenas del Estado de Oaxaca son: Amuzgos, Cuicatecos, Chatinos, Chinantecos, Chocholtecos, Chontales, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Triquis, Zapotecos y Zoques. El Estado reconoce a las comunidades indígenas que los conforman, a sus reagrupamientos étnicos, lingüísticos o culturales.

La ley reglamentaria protegerá a las comunidades afromexicanas y a los indígenas pertenecientes a cualquier otro pueblo procedente de otros Estados de la República y

que por cualquier circunstancia, residan dentro del territorio del Estado de Oaxaca. Asimismo el Estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y en general para todos los elementos que configuran su identidad. Por tanto, la ley reglamentaria establecerá las normas, medidas y procedimientos que aseguren la protección y respeto de dichos derechos sociales, los cuales serán ejercidos directamente por las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas o por quienes legalmente los representen.

**Artículo 20.-** Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública.

La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables el proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo coordine, mediante convenios

con los municipios e induzca y concierte con los particulares, las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

#### **4.7. Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2016.**

**En el eje 1 que se refiere al Desarrollo Regional Sustentable,** se señala que debemos usar adecuada y racionalmente los recursos naturales y humanos, aprovechar las ventajas competitivas, elevar los niveles de producción y productividad y generar más y mejores empleos. Es prioritario que el desarrollo regional sea sostenible y sustentable en el tiempo y en el espacio, instrumentando y operando políticas que promuevan y fomenten la inversión.

**En el eje 2 que se refiere al Combate Frontal a la Marginación y la Pobreza,** se señala que una economía basada en la explotación racional y sustentable de las potencialidades regionales, con iniciativas sociales y privadas, además de un sistema educativo consistente, dan cauce a mejores posibilidades de vida. Sus resultados ofrecen condiciones para combatir la pobreza y para enfrentar la marginación.

Por esto es fundamental impulsar la participación social como garante de la legitimación política, que será la base para promover la identidad y solidaridad del pueblo oaxaqueño y, sobre todo, para lograr la integración de una política social que nos permita arribar a procesos de desarrollo que garanticen la paz social, la conciliación y la gobernabilidad.

#### **4.8 Congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2012.**

**En el eje 3 que se refiere a la Economía Competitiva y Generadora de Empleos,** se señala que la sustentabilidad de una economía que crece a tasas elevadas se encuentra en la inversión en activos físicos y en las capacidades de la población, así como en el crecimiento de la productividad. Cabe enfatizar que la inversión en educación y salud tiene alta rentabilidad social y contribuye significativamente al crecimiento económico.

Debido a la transición demográfica, el aumento de la población en edad de trabajar representa una gran oportunidad. Es necesario elevar la competitividad y lograr mayores niveles de inversión en diferentes ámbitos que nos permitan crear los empleos que demanda este sector de la población. Ello redundará en un círculo virtuoso de mayor ahorro e inversión relacionado con el ciclo de vida, ya que son los individuos en edad de trabajar los que realizan el mayor ahorro. La infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Esta es un determinante esencial del acceso a los mercados, del costo de los insumos y de los bienes finales.

Asimismo, existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Finalmente, hay que mencionar que el sistema financiero tiene un papel básico como interfase para el ahorro y los proyectos de los emprendedores mexicanos. El proceso mediante el cual se logra canalizar recursos a proyectos innovadores y se reducen costos de transacción entre agentes económicos es otra forma de sustentabilidad del sistema económico.

**En el eje 4** que se refiere a la **Sustentabilidad Ambiental**, se señala que los recursos naturales son la base de la sobrevivencia y la vida digna de las personas. Es por ello que la sustentabilidad de los ecosistemas es básica para una estrategia integral de desarrollo humano. En primer término, una administración responsable e inteligente de nuestros recursos naturales es el punto de partida para contar con políticas públicas que efectivamente promuevan la sustentabilidad del medio ambiente. Mejorar las condiciones de vida de la población mediante el uso racional de los recursos naturales, asegurando el patrimonio de las generaciones futuras.

La variedad de ecosistemas que coexisten en el territorio nacional alberga una biodiversidad única en el planeta. Es necesario reconocer que la depredación del

medio ambiente en México ha sido extremadamente grave en términos de su profundidad y con las consecuencias sobre las condiciones de vida y las posibilidades de verdadero desarrollo del país.

Para que México logre una verdadera sustentabilidad ambiental es necesario que se concilie el medio ambiente con otras dos grandes áreas de sustentabilidad del desarrollo humano. Éstas son la productividad y la competitividad de la economía como un todo. Existen varias formas de lograr esa conciliación: una de ellas es la realización de proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

Otras acciones que propone este Plan Nacional de Desarrollo bajo esta perspectiva tienen que ver con la valuación económica de los recursos naturales, los apoyos económicos a los dueños de bosques y selvas, el manejo racional del agua, el control efectivo de los incendios forestales y la promoción del ecoturismo.

## **CAPITULO V. OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL**

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Plan Municipal de Desarrollo, deberá contemplar los siguientes objetivos:

- a) Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- b) Atender las demandas prioritarias de la población;
- c) Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- d) Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal y;
- e) Vincular el plan municipal de desarrollo con los planes de desarrollo estatal y nacional”.

En cumplimiento a lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo de nuestro Municipio, tiene como objetivo primordial, lograr que los habitantes, tengan un mejor nivel de vida, cumpliendo las acciones planteadas en este documento.

## **CAPITULO VI. NUESTRAS PRIORIDADES.**

Conscientes de la problemática que vive nuestro municipio en los aspectos ambiental, humano, social, económico e institucional, los habitantes del Municipio de Santa Lucia Ocotlán, nos dimos a la tarea de identificar nuestra problemática para determinar cuáles son los factores a los que debemos darle prioridad, y encontrar las formas de cómo darles solución y que son los siguientes:

- Mala administración de los recursos naturales
- Deficiente infraestructura social y falta de comunicación
- Falta de oportunidades para el desarrollo humano
- Falta de fuentes de empleo
- Deficiente institucionalización municipal

Ante esta situación, sabemos que tenemos que definir la estrategia, para lograr el municipio que queremos y atender nuestras prioridades, tomando en cuenta las variables internas y externas que intervienen en nuestra vida comunitaria.

## **CAPITULO VII. COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

Los Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal de Santa Lucia Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Oax., e integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal, se comprometen y acuerdan trabajar conforme a los objetivos establecidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, así como cumplir con los principios planteados en él, respetando y considerando permanente la participación de los representantes del Territorio Municipal, así mismo, se establece el compromiso social de efectuar un trabajo coordinado, transparente, democrático e incluyente con sectores sociales, para la validación de las diferentes acciones de Gobierno Municipal, y aplicando como política principal la gestión ante las diferentes instancias gubernamentales Estatales, Federales y la Sociedad Civil.

El presente Plan será difundido a toda la comunidad en general, de igual manera se analizará, revisará de manera periódica, con el objeto de evaluar sus alcances y replantear las estrategias de acción a implementar. Así mismo, el Ayuntamiento se compromete a entregar el Plan Municipal de Desarrollo con sus evaluaciones a la administración municipal subsecuente para la continuidad de las acciones, obras y programas de corto, mediano y largo plazo.

**CAPITULO VIII. EJE FISICO AMBIENTAL**

**8.1. Delimitación del Territorio.**

**8.1.2. Ubicación Geográfica**

El municipio de Santa Lucía Ocotlán se localiza en el centro del estado de Oaxaca, integra a la región de los valles centrales y al distrito de Ocotlán. La distancia que presenta a la ciudad de Oaxaca, capital del estado que lleva su mismo nombre es de 45 kilómetros. Se encuentra situado entre las coordenadas geográficas 16°44' longitud oeste y 96°41' de latitud norte, a una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar. Santa Lucía Ocotlán cuenta con una superficie territorial total de 12.76 kilómetros cuadrados.



**Figura 1. Santa Lucia Ocotlan, Oaxaca.**

Limita al norte con los municipios de San Dionisio Ocotlán, San Pedro Mártir; al sur con San José del progreso; al oriente con San José del progreso y San Pedro Mártir; y al poniente con Praxedis de Guerrero Ocotlán. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 45 kilómetros.

### **8.1.3. Extensión**

Cuenta con una extensión de 12.76 Kilómetros cuadrados y representa el 0.013% de la superficie total del estado.

## **8.2. Características Generales del Municipio**

### **Orografía**

El municipio está asentado sobre una gran planicie, por lo que generalmente su superficie es ocupada para tierras de labor.

### **Hidrografía**

Su superficie es regada por una afluyente del río Grande y por el río Chiquito que atraviesa por el lado poniente de la población y el otro por el lado sur. Estos afluentes se distribuyen en un arroyo que cruza por el sur del poblado y tiene el nombre de “El Capitán”, por el lado norte atraviesan los arroyos llamados “Taviche” y “Praxedie”.

### **Clima**

Su clima es templado con pocas variantes durante el año. Predominan los vientos que van de oriente a poniente.

### **Principales Ecosistemas**

Su flora y fauna silvestres es muy escasa debido a que en el territorio no existe un reglamento en el cuidado de los recursos naturales.

### **Flora**

El cuidado de los recursos Naturales esta bajo la Autoridad Municipal, pero al no existir un Reglamento formal para la legislación de los recurso naturales solamente se cita a

las personas y se les pide que no continúen los recursos que tienen, cabe mencionar que a partir de 5 años a la fecha estas prácticas han sido más controladas debido al mayor cuidado de los recursos naturales, pero desgraciadamente anteriormente se tuvo un uso inadecuado de estos Recursos ocasionando la pérdida de una gran parte de las zonas con mayor vegetación.

La vegetación en su mayoría son especies que se han introducido recientemente y se conservan algunas especies consideradas originarias de la selva baja caducifolia y de matorral subtropical, de las cuales se encuentran las siguientes: Mezquite, guamúchil, jacarandas, carrizo, maguey. Chamizo, huizaches y especies herbáceas, temporales y pastos o zacates nativos, y plantas xerófilas de desierto, sin olvidar las especies forestales que rodean a los cerros de la comunidad como son el pino ocote.

Sin embargo es necesario elaborar y aplicar Reglamentos para el Uso de los Recursos Naturales, ya que no existe, es por ello el deterioro de los bosques por la falta de conciencia ambiental para un mejor aprovechamiento de sus recursos. Es necesario también realizar trabajos de Educación Ambiental coordinadamente con las Dependencias correspondientes y las personas de la Comunidad, ya que hasta el momento son pocos los esfuerzos realizados para producir una mayor conciencia en los habitantes sobre el mejor uso de sus recursos naturales.

<b>NOMBRE COMUN</b>	<b>NOMBRE CIENTIFICO</b>	<b>USO</b>	<b>USO POTENCIAL</b>
ENCINO	<i>Quercus glaucooides</i>	LEÑA	Las bellotas son un buen forraje para cerdos y chivos. Para construcción de arado y timón. Elaboración de pulpa para papel. Elaboración de mangos de herramientas, pilotes, durmientes, postes para cerca.  La corteza tiene propiedades astringentes y es auxiliar para detener pequeñas hemorragias y reducir inflamaciones de la piel, producidas por ortigas y picaduras de insectos, es útil en el tratamiento de úlceras.
PINO OCOTE	<i>Pinus pseudostrobus Lindl.</i>	LEÑA	<b>Combustible:</b> El tallo (fuste y ramas) se usan como leña combustible. <b>Construcción:</b> <b>Industrial:</b> La resina se usa para la producción de brea y aguarrás. <b>Medicinal:</b> La resina se emplea en el tratamiento contra el dolor muscular.

CACTACEAS	<i>Mammillaria (diferentes especies)</i>	Casi nulo	Explotación y consumo humano
ARBUSTOS	<i>Diferentes especies</i>	Forraje o ninguno	Forraje
MAIZ	<i>Zea mays</i>	ALIMENTACIÓN	El maíz tiene muchos usos y sus productos secundarios son más numerosos. En México se consume principalmente en forma de tortillas, tamales, pozole, pinole (tostado y pulverizado), atole, esquite. El maíz es rico en almidón, que se utiliza en el lavado de ropa y en la cocina. Con cierto tratamiento químico se hace un jarabe del almidón del maíz. De este jarabe se obtiene azúcar de maíz o glucosa. El almidón calentado y
FRIJOL	<i>Phaseolus vulgaris L.</i>	ALIMENTACIÓN	Consumo humano y comercialización.
VERDOLAGAS	<i>Portulaca oleracea</i>	ALIMENTACIÓN	Forraje para vacas
CHEPIL	<i>Crotalaria pumila</i>	ALIMENTACIÓN	Diversos guisos
SÁBILA	Aloe Vera	MEDICINAL	Las pencas de esta planta poseen una resina amarga y olorosa llamada acíbar o aloe, de amplio uso en medicina tradicional. Se aplican asadas y sin la epidermis para llagas y contusiones. Muchas mujeres se untan sábila en los pezones, ya que su sabor amargo ayuda al destete de sus hijos. Otro uso frecuente de la sábila es como jabón o tónico para limpiar el cuero cabelludo y hacer crecer el cabello. También se usa como diurético, laxante, purgante para abrir el apetito y mejorar las digestiones lentas, para los cólicos, las heridas, la hidropesía y hasta para curar los parásitos intestinales. En animales domésticos se usa como purgante o se les impregna en el cuerpo para evitar las pulgas y moscas, y en las plantas se usa para alejar a los insectos.
HIERBA BUENA	<i>Mentha piperita</i>	MEDICINAL	Usos medicinales tales como: Digestiones lentas. Inflamaciones del hígado y vesícula. Gases intestinales. Mareos. Estimulante y a la vez sedante. Para quemaduras: la infusión mezclada con aceite de oliva, en compresas.
RUDA	<i>Ruta graveolens</i>	MEDICINAL	Aplicaciones terapéuticas: Por sus propiedades antiespasmódicas, alivia los dolores de la regla. Se ha recomendado para aliviar cuadros de hipertensión arterial (consumida con prudencia) y por vía tópica (en forma de cataplasmas, por ejemplo) alivia los abscesos. *Es una planta Abortiva. Aplicaciones culinarias: Las hojas se utilizan en algunos lugares como condimento.
GUAJE	<i>Leucaena leucocephala</i>	ALIMENTACIÓN	En proyectos de reforestación para proporcionar nitrógeno a la tierra. Uso medicinal de la corteza en cicatrices. Forraje para rumiantes.

**Cuadro 1. Flora que existe en el territorio municipal. Fuente: Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012.**

## Fauna

La poca fauna silvestre la comprenden los conejos, los tejones, los armadillos, las tuzas, los zorrillos, los tlacuaches y las ratas de campo (especies que conviven en zonas con actividades agropecuarias), aves como los quebrantahuesos, las palomas,

los gorriones, los jilgueros y los chupamirtos. Algunos reptiles como lagartijas culebras ratoneras y venenosas como el coralillo.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
ARDILLA	<i>Sciurus vulgaris</i>	QUEBRANTAHUESOS	<i>Caracara plancus</i> ),
VENADO	<i>Odocoileus Virginianus</i>	CORALILLO	<i>Micruroides euryxanthus euryxanthus</i>
TEJÓN	<i>Nasua Nasua</i>	GUAJOLOTE	<i>Meleagris gallopavo</i>
ZORRILLO	<i>Mephitis macroura.</i>	GALLINA	<i>Gallus galli</i>
ZORRA	<i>Urocyon cinereo argenteus.</i>	BUEY	<i>Bos taurus</i>
COYOTE	<i>Canis Latrans</i>	BORREGO	Ovis aries
PALOMA	Columba Sp.	BURRO	Equus asinus
CONEJO	Sylvilagus	CABALLO	Equus egus
TECOLOTE	Athene	CERDO	Sus scrofa domesticas
AGUILA	Aquila	PERRO	Canis familiaris
PÁJARO	Campephilus	GATOS	Felis domesticus
CODORNÍZ	Callipepla	CENZONTLE	Mimus polyglottos.

**Cuadro 2. Fauna que existe en el territorio municipal. Fuente: Consejo de Desarrollo Social Municipal 2012.**

### **8.3. Características y Uso del Suelo**

Nuestros suelos del territorio Municipal, aptos para la agricultura de temporal, en algunas zonas se han deteriorado por el uso indiscriminado de productos químicos (fertilizantes), como consecuencia de la falta de capacitación y asistencia técnica.

Estamos conscientes de que no hemos realizado los esfuerzos necesarios para la conservación de nuestro ecosistema debido, no sólo a la poca importancia que se le ha dado, sino además al desconocimiento de actividades y proyectos alternativos que fomenten la diversificación productiva y la educación ambiental, de los cuales todos podemos obtener beneficios.

## **8.4. Estado de los Recursos Potenciales del Territorio Municipal**

### **8.4.1. Agua de uso Humano**

Otro aspecto de gran preocupación para el municipio lo constituye la insuficiencia en el suministro de agua, tanto para el consumo humano, como para el uso agrícola y pecuario. Los riesgos que enfrentamos parten de las limitadas fuentes de aprovisionamiento, por lo que su sobre explotación o contaminación, afectaría en forma directa a la población y a la agricultura, que es nuestra principal actividad productiva, generadora de empleo e ingresos, los cuales hoy resultan insuficientes para que nuestra población tenga un nivel de vida digno.

En el caso del agua para consumo humano, ésta es extraída de un pozo profundo ubicado a la orilla de uno de los arroyos ubicado sobre el río que viene de San Dionisio Ocotlán y pasa a un costado del municipio, siendo bombeada a un tanque de distribución, donde se efectúa la cloración por medio de una bomba hipocloradora que se localiza a un lado de la de distribución, sin embargo, el suministro de agua no es suficiente para abastecer a la comunidad por lo que éste se realiza cada tercer día. Por tal motivo la autoridad municipal ha priorizado otro pozo profundo con el fin de poder disponer de agua para cubrir las necesidades, cuidando que esto no lleve a una sobreexplotación de nuestros mantos acuíferos.

Respecto al agua para uso agrícola y pecuario, en los terrenos ejidales de la comunidad existe una obra de captación (jagüey) en una superficie aproximada de dos hectáreas, donde los pastores llevan su ganado a abrevar. Atendiendo a esta situación y con el fin de disminuir nuestra dependencia de la temporada de lluvias iniciamos de manera urgente otra obra de captación que aprovechará los escurrimientos naturales, no sólo para proveer de este recurso al ganado y a la relacionada con un pequeño centro recreativo para nuestra población y poblados vecinos.

### **8.4.2. Erosión**

La erosión presente en el territorio Municipal es principalmente Hídrica, debido a las pendientes y la falta de cobertura vegetal que presentan las laderas y las superficies

de cultivo ubicadas en las mismas pendientes, la erosión tipo eólica es menor en comparación a la Hídrica, pero conjuntamente están presentando problemas en la disminución de los nutrientes del suelo. Asociado al uso inadecuado de fertilizantes y alas escasas lluvias recientemente ha ocasionado que las tierras disminuyan su productividad comparándolas con los resultados obtenidos en años anteriores. Es necesario emplear mejores técnicas de agrícolas como el Programa de Manejo Sustentable de Laderas, y del componente Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua (COUSSA) PESA, con el objetivo de retener los nutrientes en el subsuelo así, como propiciar la retención de agua, y obtener una mejor producción Agrícola.

#### **8.4.3. Tratamiento de Agua residuales.**

Es importante señalar que si bien el tratamiento de aguas residuales es un área que a la fecha no se ha considerado como de atención prioritaria en este municipio, debido por una parte a que no se cuenta con sistema de drenaje en la población y, por otra, a los costos que implica un proyecto de este tipo. Sin embargo, no se puede dejar de considerar que esta obra y la del sistema de drenaje, cuyos estudios ya hemos iniciado, resultan necesarias en el mediano plazo, ya que además de evitar la contaminación puede constituirse como una fuente de abastecimiento de aguas tratadas para el uso agrícola.

#### **8.4.4. Residuos Solidos**

Hasta hace 5 años el problema de la basura no era significativo en la localidad, la obtenida era incinerada y las cenizas eran mezcladas con el estiércol de los animales y posteriormente trasladadas a los terrenos de cultivo. En la actualidad se cuenta con un tiradero municipal y la basura se colecta en forma semanal sin separarla ni clasificarla, aunque a través de las pláticas proporcionadas por el personal adscrito a la clínica local se ha comenzado a reflejar esta necesidad y la autoridad municipal por medio del Comité de Salud está coadyuvando en la atención de este problema.

## **8.5. PRINCIPALES PROBLEMAS EN EL EJE AMBIENTAL**

**Los problemas advertidos por el Consejo son:**

1. Escasez de agua para consumo humano y agrícola en todo el territorio municipal.
2. Establecimiento de una planta tratadora de aguas residuales.
3. Contar con asesoría técnica que permita establecer en nuestro municipio un ordenamiento territorial, orientado a: delimitar las áreas de reserva natural y reglamento de conservación de los recursos naturales.

## **CAPITULO IX. EJE SOCIAL**

### **9.1. Actores Sociales**

Identificados como Actores Sociales se encuentran las Autoridades Municipales encabezadas por el Presidente Municipal, Síndico y Regidores, el Representante de Bienes ejidales e integrantes de su Comité siempre respetando el ámbito de acción que les otorga su Cargo. En las Comunidades están identificados de igual manera los Presidentes de los diversos Comités formados, directivos y maestros de escuelas.

### **9.2. Organizaciones Sociales**

La Organización Social en las Comunidades del Estado es un tema difícil de tratar, debido a las diferentes ideologías que presenta cada persona. Sin embargo en Santa Lucia Ocotlán, se presenta una buena Organización a Nivel Municipal (Organización Social), teniendo como punto de partida que en el Municipio se aplica el sistema de Usos y Costumbres, permite que exista un punto de partida adecuado para tomar decisiones conjuntas y para que todos los habitantes participen ya sea en la elección o en el cumplimiento de los cargos asignados.

Existen diferentes tipos de Organizaciones Sociales, entre las que destacan las siguientes:

Autoridades Municipales, Representante del comisariado de Bienes Ejidales.

En la Cabecera Municipal se encuentran los comités del Dif, Salud, Padres de Familia, Religiosas, Union de Mototaxis las cuales son: Union Guerrero, Unión Hidalgo, 13 de Diciembre y unión Slomsahaan, Existen tres Uniones de Taxis que son: 8 de Diciembre, Hombres ilustres y Santa Lucia.

Organizaciones políticas (“Princesa Donají”, FEDECO, “Mujeres en lucha por sobrevivir”), como actividad principal tienen de participar en actividades de proselitismo.

En el municipio la Cultura de la Organización para el Trabajo aun se encuentra en

sus inicios, tomando en consideración que la mayoría de las personas siempre trabaja en forma particular o familiar debido a la confianza que existe entre los integrantes de la familia. En los últimos años se ha sugerido que para poder acceder a Créditos u apoyos Gubernamentales es necesario emprender proyectos grupales es por ello que poco a poco se tiene que lograr que la comunidad se organice para la realización de Actividades Productivas.

**9.5. Expresiones de Liderazgo**

En Santa Lucia se identifican como líderes aquellos que por su comportamiento, experiencia, don de mando y participación en la Comunidad son elegidos para ocupar los diversos Cargos Públicos, ya sea como **Autoridades Municipales, Representantes de Bienes Ejidales y Comités diversos**. Es por ello que las Autoridades Elegidas representan la mayoría y son considerados como líderes sociales que contribuyen al desarrollo de la comunidad

**9.6. Presencia de Instituciones en el Municipio y Espacios Estratégicos para la Gestión.**

La relación que tiene el municipio con las diferentes instituciones es variada, ya que las gestiones se realizan en base a las necesidades que presentan los ciudadanos, comités, organizaciones. En la siguiente tabla se muestra presencia de las diferentes dependencias.

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>A QUIÉN BENEFICIA</b>	<b>CUÁL ES EL APOYO</b>
<b>SEDESOL</b>	70 y mas	personas mayores	Dinero
	Oportunidades	Madres	Dinero
	Empleo temporal	Jornaleros	Dinero
	Leche LICONSA	Personas de la tercera edad, madres	Bolsas de Leche
<b>SAGARPA</b>	PROCAMPO	Productores	Dinero
	FAPRAC (sequia)	Productores afectados por desastres naturales	Dinero
	Diesel agropecuario	Productores	Dinero
<b>DIF MUNICIPAL</b>		Personas discapacitadas	Dinero
<b>IMSS</b>	Salud	Población en general	Servicio
<b>IEEPO</b>	Escuelas	A lumnado en general	Mantenimiento

<b>CONAFORT</b>	Reforestación	Población en general	Arboles
<b>SEDESOH</b>	Educación	Alumnos	Vales para uniformes
<b>CONAGUA</b>	Campañas de concientización	Población en general	Equipo de computo

**Cuadro 3. Presencia de otras instituciones en la comunidad. Fuente Taller participativo 2012.**

En el cuadro anterior, no se observa la presencia de dependencias del ámbito productivo, puesto que en el municipio no se cuentan con organizaciones productivas.

### **9.5. Relaciones Públicas.**

Las relaciones con otras Comunidades, son buenas en general, los habitantes son muy respetuosos y amistosos, hecho que permite la convivencia pacífica entre todos los habitantes y agentes externos a la Comunidad.

### **9.6. Tequio Y Ayuda Mutua.**

Aun existe el trabajo colectivo, comúnmente denominado “Tequio”, el cual es convocado por las Autoridad Municipal para realizar trabajos diversos tales como Reforestación, Mejoramiento de Caminos y Combate a Incendios Forestales. La participación de la Ciudadanía es buena ya que la mayoría de la gente aún responde positivamente a este llamado.

### **9.7. Tenencia de la Tierra**

La tenencia de la tierra que predomina en el Municipio de Santa Lucia Ocotlán, es Ejidal, cuentan con una superficie de 545 Hectáreas, conforme a los datos proporcionados por el Representante de Bienes Ejidales. El Tipo de Régimen es Ejidal y respetando los terrenos de cada quien, como equivalente a pequeña propiedad. El municipio cuenta con resolución presidencia donde aparecen 285 ejidatarios recocidos, en este momento no existen problemas agrarios en el territorio municipal.

### **9.8. Infraestructura Social y de Comunicaciones**

#### **Educación**

El municipio cuenta con los siguientes planteles educativos:

- Preescolar “Niños Héroe”

- Escuela Primaria matutina “Amado Nervo y vespertina José Vasconcelos
- Escuela Primaria matutina “Emiliano Zapata” y vespertina “Francisco Villa”
- Telesecundaria.

### **Salud**

Cuenta con una unidad médica de IMSS-COPLAMAR.

### **Abasto**

El municipio se abastece principalmente de las tiendas particulares que se ubican en el centro de la población.

### **Deporte**

Cuenta con una cancha de fútbol y una de basquetbol y un parque que es utilizado como cancha ubicado al frente del palacio municipal.

### **Vivienda**

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio cuentan con un total de 802 viviendas de las cuales 802 son particulares.

<b>HOGARES</b>	<b>SANTA LUCÍA OCOTLÁN</b>
Hogares, 2010	802
Tamaño promedio de los hogares, 2010	4.5
Hogares con jefatura masculina, 2010	619
Hogares con jefatura femenina, 2010	182
Vivienda y Urbanización	Santa Lucía Ocotlán
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	802
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	4.5
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	566
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	649
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	132

Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	777
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	780
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	324
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	662
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	219
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	12

Cuadro 4. Vivienda y Urbanización. Fuente INEGI 2010.

### **Servicios Públicos**

La cobertura de Servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del ayuntamiento es:

<b>SERVICIO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Agua potable	90
Alumbrado público	99
Drenaje urbano	50
Recolección de basura y limpieza de las vías públicas	40

Cuadro 5. Servicios Públicos. Fuente: INEGI 2010.

### **Medios de Comunicación**

Al municipio llegan las señales de radio y televisión que transmite la repetidora regional ubicada en la ciudad de Oaxaca. Los medios de transporte con que cuenta el municipio, son las camionetas de servicio mixto de carga y pasajeros y el servicio de taxis colectivos con la ruta Santa Lucía Ocotlán - Ocotlán de Morelos. Cuenta con una caseta telefónica, una oficina de correos y una oficina de telégrafos.

### **Vías de Comunicación**

Solo cuenta con un camino rural de tercería que comunica con la carretera que va hacia Ocotlán de Morelos.

### **9.9. Principales Problemas que Advierten los Actores en el Eje Social**

- Servicios de agua, luz y drenaje insuficientes para toda la población.
- Insuficiencia de servicios de salud por falta de medicamentos e infraestructura básica.
- Sistema de educación deficiente debido a la falta de infraestructura en las escuelas de la población.

## **CAPITULO X. EJE HUMANO**

### **10.1. Toponimia:**

Ocotlán significa “junto a ó entre los ocotes”. Se compone de ocot, “ocote” y tlan, “junto a ó entre”. Recibe el nombre de Santa Lucia en honor de la patrona de los ciegos y de las modistas.

### **10.2. Reseña Histórica**

El pueblo de Santa Lucía se fundó en año de 1421, antes de la llegada de los españoles. Los que llegaron a fundarlo venían procedentes de Zaachila, se dice que su lengua era el zapoteco del valle, que hasta nuestros días se sigue hablando en la población. Los pobladores que llegaron a este lugar lo bautizaron como Guegolatio que significa: “Campo entre ríos”, posteriormente a la llegada de los hispanos fue nombrado Santa Lucía. La palabra Guegolatio se deriva en Guego o Gueu que significa “río” y latio o lach que significa “campo”. Por el año de 1792 llegaron al poblado unas familias que traían los siguientes apellidos: Santiago, de la Cruz, Vásquez, Luis y Pablo.

### **Cronología de Hechos Históricos**

<b>AÑO</b>	<b>ACONTECIMIENTO</b>
1421	Se encontraron los primeros vestigios de la fundación del municipio.
1792	Poblamiento formal de Santa Lucía Ocotlán.
1910	Por los años de la Revolución Mexicana Venustiano Carranza en su lucha, llegó a esconderse detrás de unos cerros pertenecientes al municipio, además a algunos de sus seguidores se les proveyó de comida en el pueblo; esto según testimonio de gente de edad avanzada.

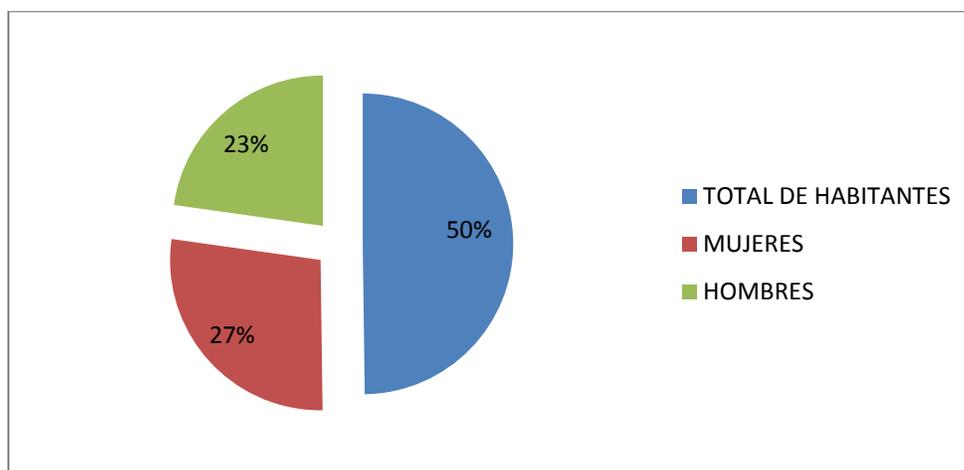
Cuadro 6. Cronología de Hechos Históricos. Fuente: Biblioteca Estatal 2012.

### **10.3. Numero de habitantes por Edad y Sexo**

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población Total del municipio es de 3,609 habitantes, de los cuales 1,651 son hombres y 1,989 mujeres.

De acuerdo al XII Censo general de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e informática (INEGI) la población total de personas que hablan alguna lengua indígena en el Municipio asciende a 2198 personas. Sus lenguas indígenas son: Zapoteco del valle.

**DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO**



Grafica 1. Distribución de la Población por Sexo.

**10.4. Tasa de Crecimiento**

Aproximadamente cada año se presentan de 68 nacimientos, y un promedio de decesos de 19 personas.

CRECIMIENTO POBLACIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NACIMIENTOS 2011	34	34	68
DEFUNCIONES 2011	12	7	19

Cuadro 7. Tasa de Crecimiento. Fuente: INEGI 2010.

**10.5. Salud.**

Cuenta con una Clínica Médica Rural, con 3 doctores perteneciente al Sistema IMSS-COPLAMAR, presente en la Comunidad, el cual están a cargo en todo el territorio municipal.

Excepto en la ranchería los Sarmientos se cuenta con una casa de Salud atendida por un técnico capacitado para otorgar los servicios básicos de Salud, estos consistente en aplicar el paquete básico de Salud que consta de acciones preventivas para el cuidado de la Salud. Estas prácticas han favorecido la disminución de problemas de salud en la población, incluyendo a los servicios de las unidades móviles para el Desarrollo que ofrecen de servicios más especializados han contribuido al mejoramiento de los servicios de Salud para la población en General. En caso de enfermedades o problemas de Salud crónicos no existe infraestructura para hacer frente a emergencias, es por ello que los habitantes tienen que trasladarse a otras comunidades como Ocotlán o la Ciudad de Oaxaca para Consultar servicios privados de Salud, lo cual resulta muy costoso por el pago de medicamentos, honorarios y traslados.

Las enfermedades más frecuentes que se presentan en la localidad son respiratorias y estomacales, presentándose en niños y adultos, que en la mayoría de los casos son tratados con remedios caseros o con algunas medicinas otorgadas por la Unidad Médica Rural, tocante a esta no cuenta con los medicamentos necesarios para tratar enfermedades crónicas y la falta de personal más capacitado, Material y equipo de curación. Las acciones de prevención que se llevan a cabo en la comunidad, incluyen la planificación Familiar, métodos anticonceptivos, desnutrición, combate a la propagación del dengue y alcoholismo en todo el municipio.

<b>Población Derechohabiente a Servicios de salud</b>	<b>DERECHOABIENTE</b>	<b>NO DERECHOHAB</b>	<b>DERECHOHABIEN TE EN EL IMSS</b>	<b>DERECHOHABIENTE EN EL ISSSTE</b>	<b>DERECHOHABIENTE EN EL SEGURO POPULAR</b>
	2754	841	31	19	1289

**Cuadro 8. Población derechohabiente. Fuente: INEGI 2010.**

Referente a la Salud Nutricional de los habitantes de Santa Lucia Ocotlán se observa que la dieta diaria de cada uno de ellos no incluye los alimentos necesarios para una buena nutrición, ya que su dieta diaria está integrada por, tortillas (maíz), frijol

algunas verduras y carne alrededor de 2 veces a la semana.

### **10.6. Educación**

El municipio de Santa Lucia Ocotlán, cuenta con los siguientes planteles educativos: Preescolar “Niños Héroes”, Escuela Primaria matutina “Amado Nervo y vespertina José Vasconcelos, Escuela Primaria matutina “Emiliano Zapata” y vespertina “Francisco Villa” y una Telesecundaria.

<b>EDUCACIÓN</b>	<b>SANTA LUCÍA OCOTLÁN</b>
Población de 6 y más años, 2010	3142
Población de 5 y más años con primaria, 2010	1955
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	20
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	4.6
Alumnos egresados en preescolar, 2009	61
Alumnos egresados en primaria, 2009	71
Alumnos egresados en secundaria, 2009	55
Personal docente en preescolar, 2009	5
Personal docente en primaria, 2009	25
Personal docente en secundaria, 2009	8
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	4
Escuelas en preescolar, 2009	1
Escuelas en primaria, 2009	2
Escuelas en secundaria, 2009	1
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	97.6
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	98.8
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	96.9

Cuadro 9. Población en edad escolar. Fuente: INEGI 2010.

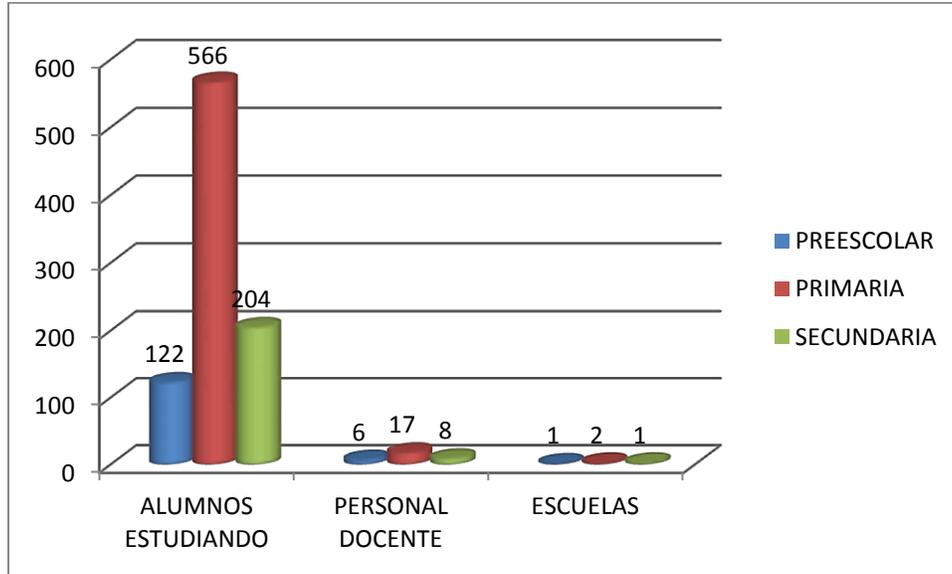
#### **10.6.1. Grado de Escolaridad.**

El grado de escolaridad promedio de los habitantes es de 4.6, es decir, la mayoría de los adultos cuentan con estudios de nivel primaria, en secundaria no pudieron continuar con sus estudios, actualmente los jóvenes estudian hasta el nivel medio superior en el instituto educativo de bachilleres de Oaxaca.

Alumnos estudiando, personal docente y escuelas. Ciclo Escolar 2011/2012.

NIVEL ESCOLAR	ALUMNOS ESTUDIANDO	PERSONAL DOCENTE	ESCUELAS
PREESCOLAR	122	6	1
PRIMARIA	566	17	2
SECUNDARIA	204	8	2
<b>TOTAL</b>	<b>892</b>	<b>31</b>	<b>5</b>

Cuadro 10. Alumnos Estudiando y Personal Docente. Fuente: CDSM 2012.



Grafica 2. Numero de estudiantes y personal docente en la comunidad de Santa Lucia Ocotlán.

### 10.6.2. Nivel de Alfabetismo

Se puede considerar que el índice de alfabetización en el Municipio de Santa Lucia Ocotlan se encuentra en un Nivel Alto, ya que se ha hecho un enorme esfuerzo para reducir el índice de analfabetas, estas actividades se han logrado gracias a los esfuerzos que realizan las Autoridades municipales, Educadores y Pueblo en General, según datos oficiales para el censo de Población del año 2010, existe un 6% de la Población de 15 años y más que se consideraba Analfabeta, pero recientemente se reconoce que se ha impartido la instrucción a este grupo de población llegando a disminuir casi en su totalidad este número.

<b>ALFABETIZACION</b>	<b>% DE ALFABETIZACION</b>
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	6
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	4
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	2

Cuadro 11. Alfabetización. Fuente: INEGI 2010.

## **10.7. Vías y Medios de Comunicación Vías de Comunicación:**

### **10.7.1. Medios de Comunicación**

Al municipio llegan las señales de radio y televisión que transmite la repetidora regional ubicada en la ciudad de Oaxaca. Los medios de transporte con que cuenta el municipio, son las camionetas de servicio mixto de carga y pasajeros y el servicio de taxis colectivos con la ruta Santa Lucía Ocotlán - Ocotlán de Morelos. Cuenta con una caseta telefónica, una oficina de correos y una oficina de telégrafos.

### **10.7.2. Vías de Comunicación**

Solo cuenta con un camino rural de tercería que comunica con la carretera que va hacia Ocotlán de Morelos.

## **10.8. Patrón Migratorio**

Considerando los datos oficiales de los censos poblacionales pareciera ser que el fenómeno de migración es casi inexistente (alrededor del 5%) En Santa Lucia Ocotlan, sin embargo al hacer estudios dentro de la población se ha llegado a las conclusión de que la migración de la comunidad es muy alta, podemos considerar que todas las familias presentan este fenómeno, afectando tanto hombres y mujeres como a jóvenes y adultos. Se realiza principalmente la migración en busca de oportunidades de Educación y trabajo que no se tiene en la población, los principales destinos son ciudades de la República Mexicana como Oaxaca, el D.F, Edo. de México, Puebla, Veracruz entre otras. De igual manera la migración al Extranjero. Los trabajos y oficios a los cuales se dedican los emigrantes de Santa Lucia Ocotlan son la albañilería, Plomería, Choferes, Peones, Fontaneros, Cocineras, Meseras, Ayudantes del hogar y Actividades Agrícolas diversas.

Si bien el fenómeno es bastante grande cabe mencionar que los emigrantes

conservan lazos afectivos y de apoyo con su comunidad, con la familia principalmente por el envío de remesas a familiares y con la comunidad participando en las Celebraciones y Tradiciones del Municipio. Muchos de ellos están en contacto frecuente debido a que migran por pequeñas temporadas, y los que lo han hecho definitivamente regresan a visitar su comunidad y familiares en épocas de vacaciones o de las Fiestas Patronales para participar activamente en ellas.

Los que han emigrado definitivamente siguen en contacto con los “paisanos” y con el Municipio desde las ciudades donde se encuentre, organizándose en agrupaciones sociales que apoyan a la Comunidad cuando se les solicita su ayuda.

### **10.9. Efectos Sociales de la Migración**

El Fenómeno migratorio en el Municipio y en la mayor parte del Estado es un hecho que difícilmente se puede detener además de que tiene repercusiones encontradas, es decir, por el aspecto social tiene consecuencias familiares, debido a que los Padres de Familia, dejan sus hogares al mando de la madre, la cual toma el lugar de ambos progenitores siendo difícil sobrellevar la educación de los hijos y las labores del hogar. De igual manera algunos (hombre y mujeres) emigran en busca de oportunidades de educación Y/o empleo que no encuentran en su comunidad, los que logran alcanzar sus objetivos muchas veces deciden continuar en la Ciudad a la cual emigraron y regresan por temporadas a Santa Lucia Ocotlan.

Por el aspecto económico debemos recordar que en Santa Lucia Ocotlan existe un grave problema de desempleo, es por ello que para poder satisfacer sus necesidades los habitantes se ven obligados a buscar el sustento familiar en otras comunidades y ciudades. Este fenómeno entonces toma mayor importancia ya que gracias a la Migración los habitantes del Municipio obtienen los recursos económicos para satisfacer las necesidades de sus familias

### **10.10. Índice de Desarrollo Humano**

En el Desarrollo se consideran tres capacidades esenciales que consisten en: que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente. el ámbito del Desarrollo Humano va más allá de lo que la gente considera, en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad. En conclusión el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente.

Las Dimensiones Básicas que miden el Índice de Desarrollo Humano de Santa Lucia Ocotlán muestra que se tiene una esperanza de vida de 87 años lo cual lo ubica dentro del rango promedio nacional y el segundo índice básico indica que los habitantes del Municipio tienen un “buen” Índice Educativo, no obstante es bueno señalar que este indicativo solamente toma en consideración las personas que tienen la facultad para leer y escribir y a las que actualmente se encuentran estudiando, sin olvidar que el rango promedio de educación en el Municipio es de Nivel primaria. Los Servicios básicos con que cuentan los Habitantes Indican que existe un rezago en cuanto a la Distribución de agua potable y drenaje. El Producto Interno Bruto per CAPITA en el Municipio en promedio es alrededor de dos salarios mínimos.

### **10.11. Índice de Marginación**

Es fenómeno estructural; éste se expresa, en la dificultad para propagar el progreso técnico de la estructura productiva en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del Proceso de Desarrollo y del disfrute de sus beneficios. Los procesos de la Marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.

El Índice de Marginación es una medida que permite diferenciar el impacto global de

las carencias que padece la población, como resultado de *la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.*

Se considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como **Porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el Desarrollo de sus Capacidades Básicas.**

#### **10.12. Indicadores de Marginación en Santa Lucia Ocotlán.**

El Grado de Marginación de Santa Lucia Ocotlan es **ALTO**, tomando en consideración las **4 Dimensiones Socioeconómicas** se puede determinar lo siguiente:

**Educación:** las estadísticas al 2010 indican que en territorio municipal existe solamente un 7% de población que aún es Analfabeta, este dato ha disminuido en las últimas fechas debido al esfuerzo por llevar la educación a los adultos en el Municipio.

**Vivienda:** La carencia de servicios es un índice que eleva el nivel de marginación, debido a que en el Municipio más de la mitad de las viviendas no cuentan con drenaje o eficiente servicio de Agua Entubada, sobre todo en las Agencias y Comunidades. Adicionando hacinamiento debido al crecimiento poblacional.

**Ingresos Monetarios:** en cuanto a Ingresos monetarios cerca del 80 % de la Población del Municipio se encuentra en niveles de ingresos menores a dos Salarios Mínimos por su trabajo, teniendo que solventar las necesidades familiares con ingresos menores a \$120 diarios. Estos ingresos principalmente son aportados por el Hombre.

**Distribución de la población:** las Comunidades de Santa Lucia Ooctlan se encuentran ubicadas casi en su totalidad dentro de un Rango de 200 a 400 habitantes,

y dada la dispersión de viviendas en el municipio dificulta aún más la prestación de algunos servicios básicos.

### **10.13. Costumbres y Tradición**

#### **10.13.1. Religión**

Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 3,548 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 61 personas.

#### **10.13.2. Fiestas, Danzas y Tradiciones**

El 13 de diciembre se celebra la fiesta de Santa Lucía Mártir, con música, baile y feria popular.

##### **10.13.2.1. La Fiesta Patronal**

Se celebra el 13 de diciembre, pero como antecedente el día 12 del mismo mes se realiza la quema de fuegos artificiales que termina en horas de la madrugada. Previo a esta fiesta se acostumbra realizar todos los viernes una tradicional calenda, en donde participan los jóvenes del pueblo; las muchachas llevan canastos adornados con flores; existe un desfile de monos de calenda o “marmotas”; un carro transporta a una joven vestida de virgen representando a Sta. Lucía. La mañana del 13 de Diciembre es tradicional llevar mañanitas a la virgen y dejarle flores en su altar. Se desarrolla el jaripeo en las primeras horas de la tarde; la fiesta culmina con la visita de la gente a los juegos mecánicos, la cena de antojitos regionales, la nieve y finalmente por la noche el baile popular.

#### **10.13.3. Tradiciones**

Existen muchas tradiciones arraigadas en la población, las más importantes son las que se desarrollan durante la fiesta patronal y las mayordomías.

#### **10.13.3.1. Tradición de las mayordomías**

La gente del pueblo se reúne para proponer año con año a los mayordomos. Se toma un acuerdo de quienes serán mayordomos de la Virgen del Carmen, Nuestra Señora del Rosario, de San Lázaro, San Juan, La Pascua, San José, etc. Cuando llega el día de cada celebración, se invita a los demás mayordomos para que estén presentes en la misa, posterior a la misa se acude a casa del mayordomo para tomar el desayuno.

#### **10.13.3.2. Tradición durante los bautizos**

Se acostumbra llevar a los padrinos de bautizo pan, chocolate, flores y refresco unos días después de la fiesta.

#### **10.13.3.3. Tradición de las bodas**

Se acostumbra realizar una boda en día sábado cuando el novio se “robó” previamente a la novia, y en día domingo cuando la novia ha sido pedida formalmente a sus padres. Después de la misa los novios acuden a la casa del novio y permanecen cerca de dos horas, esto para recibir una bendición de la familia del novio. Se acude a la casa de la novia, en donde está el baile con banda de música local. Antes de que salga “el dote”, que son los regalos que los invitados le llevan a la novia, para que ella los utilice en su nuevo hogar, se baila la víbora de la mar.

Se colocan los regalos en mesas y se llevan a la casa del novio. Durante el trayecto los padres, abuelos y demás familiares bailan en cada esquina cada uno de los regalos. El día siguiente a la boda se acude a visitar a los familiares de la novia, reparten téjate y después regresan a tomar téjate y repartir dulces a la familia del novio, todo esto lo hacen los ya desposados acompañados de una banda de música para seguir bailando.

#### **10.13.3.4. Tradición de la Guelaguetza.**

Año con año para representar esta hermosa fiesta, se acude a la cancha de fútbol ubicada a unos metros del poblado.

#### **10.14. Música**

La población cuenta con dos bandas de música de viento, característicos de la región.

#### **10.15. Gastronomía**

La comida principal en fiestas y bodas son las enchiladas, los higaditos y el mole negro.

#### **10.16. Monumentos Históricos**

El templo principal católico data desde casi la fecha de fundación del municipio.



#### **10.17. Planeación Participativa**

En la identificación de las principales necesidades de la población, es necesaria la participación de todos los habitantes; y como portavoz de los mismos, se planearon reuniones de consulta con los Comités Comunitarios tales como Comités de Sectores (Comités de Vecinos), grupos de trabajo y grupos legalmente constituidos de la comunidad. De estas propuestas se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que existen, para posteriormente priorizar las acciones que nos conducirán hacia el desarrollo integral, sustentable, armónico y participativo.

#### **10.18. Identificación de Principales Necesidades**

Durante el proceso de la planeación participativa, analizamos lo que somos, lo que tenemos, lo que nos hace falta, lo que podemos encontrar y los posibles obstáculos a enfrentar para alcanzar el desarrollo como municipio. Por ello más adelante, se describen y detallan las necesidades que se consideran de atención prioritaria en todo el territorio del municipio de Santa Lucia Ocotlán; mismas que fueron planteadas por los habitantes en general a través de sus diversos comités.

#### **10.19. Mejoramiento Visual.**

Con esta actividad, se pretende dar una imagen atractiva, diferente y de identidad propia del Municipio; con diversas actividades relevantes tales como: diseño de imagen visual de las fachadas de casas en el centro de la población, así como del propio palacio municipal, remozamiento de la explanada, su iglesia, y áreas representativas; poda de árboles y una imagen institucional de vehículos oficiales del municipio y de cartelones, trípticos y folletos donde se especifique el periodo del ayuntamiento en gestión.

#### **10.20. Desarrollo de las Mujeres e Igualdad de Género.**

En la comunidad de Santa Lucia Ocotlán, si existe la igualdad de género en la comunidad donde la mujer se desempeña en diferentes actividades que el propio hombre las desarrolla, actualmente existen mujeres profesionistas pero desgraciadamente han emigrado a diferentes regiones del estado de Oaxaca, incluso a diferentes partes de la república mexicana para poder desarrollarse profesionalmente.

#### **10.21. Valores Humanos**

A continuación se muestran los valores de los habitantes del municipio a fin de reflexionar sobre la condición de los valores de la población que permiten el desarrollo humano y la convivencia de los individuos en el municipio.

Respeto, Igualdad, Participación, Dignidad, Responsabilidad, Comprensión, Libertad, Usos y costumbres, Amistad, Identidad, Educación, Justicia, Trabajo, Amor a los hijos, Respeto a la naturaleza muy poco.

### **10.22. Perdida de Valores:**

La pérdida de valores se da por diferentes situaciones:

- El respeto, ya que actualmente ya no se respetan los recursos naturales del municipio tal es el caso de la tala inmoderada de los árboles y la caza de animales como el venado en peligro de extinción.
- La igualdad ya que existen costumbres muy arraigadas y aún no se le dan las mismas oportunidades a las mujeres en educación y en trabajo.
- La unión, ya que han existido algunas organizaciones en el municipio y han terminado desintegrándose porque no pueden trabajar en equipo.
- La lengua materna que es zapoteco, principalmente en las nuevas generaciones.
- Usos y costumbres, así como la identidad por algunos habitantes que emigran a otros estados y países.
- La participación, ya que algunas personas no les gusta colaborar con las actividades del pueblo.
- Amor por la familia, ya que en algunos hogares existe violencia intrafamiliar.
- Embarazos en la adolescencia.

### **10.23. Principales Problemas en el Eje Humano**

- Desorganización de los habitantes para el desarrollo de actividades productivas que permitan el mejor aprovechamiento de la fuerza colectiva.
- Alta marginación debido a las pocas oportunidades de desarrollo y bajo nivel de vida.

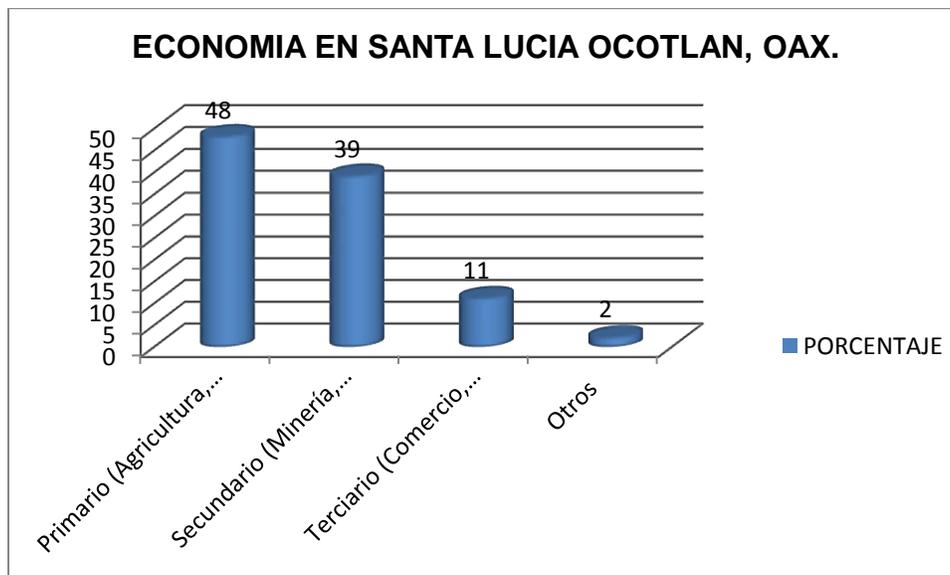
**CAPITULO XI. EJE ECONÓMICO**

**11.1. Población Económicamente Activa**

En el municipio de Santa Lucia Ocotlán, la actividad económica principal es la primaria ya que la población en su mayoría se dedica a la explotación agrícola, habiendo algunas familias dedicadas a sector secundario brindando bienes y servicios como tiendas de abarrotes, comedores, talleres de carpintería, herrería, transporte, construcción, la actividad terciaria es mínima ya que no existe la transformación como tal. Las principales actividades económicas productivas del Municipio son: Agrícola, Comercial y Gastronómica.

<b>SECTOR</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	48
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	39
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	11
Otros	2

**Cuadro 12. Población Económicamente Activa. Fuente: INEGI 2010.**



**Grafica 3. Economía en el Territorio Municipal.**

## **11.2. Sistemas de Producción Cadena productiva: producción comercialización y consumo.**

### **a) Agricultura:**

En la cabecera municipal que se dedican a la agricultura, los principales cultivos son el maíz, frijol y frutos. La baja productividad en el campo se debe a que la mayoría de los terrenos de cultivo son de lomerío de poca profundidad y bajos en contenido de materia orgánica, con poca capacidad de retención de agua, además la falta de agua para riego en los últimos años, no permite que la agricultura sea considerada como de subsistencia y a veces como pérdida de la inversión, especialmente en siembras de temporal, siendo el beneficio de recuperación el apoyo de PROCAMPO.

Una Cadena productiva completa es cuando se siguen los siguientes procesos: Producción, Acopio, Proceso, Producción, Distribución y Venta al consumidor final.

Es el itinerario que sigue un producto agrícola, pecuario a través de las actividades de producción, transformación e intercambio hasta llegar al consumo final.

### **b) Maíz**

Las labores para el cultivo del maíz se realizan bajo sistemas de producción con nula tecnificación. La cantidad de semilla que se usa son 16 kg aproximadamente, la distancia que se establece entre planta y planta son de 50 a 60 cm, los productores comienzan a sembrar desde el mes de abril hasta julio, para cosecharlo en el mes de noviembre. Actualmente el maíz es uno de los productos agrícolas más importantes es importantes recalcar que estos cultivos se realizan por medio de riego atreves de la presa que se encuentra en la comunidad.

Los costos descritos por los productores para cultivo de una hectárea son: barbecho con tractor 600 pesos; surcado con dos yuntas 500 pesos, deshierbo y fertilización 2 yuntas que equivale a 500 pesos, compra de 6 bultos de fertilizante 1000 pesos, cosecha 4 jornales de 150 son 600 pesos que hace un total aproximado de 3000 a 3500 pesos por cosecha.

El cultivo de maíz tiene las condiciones favorables de suelo, riego y ambiente, sin embargo es necesario mejorar sus sistemas de producción a través de asistencia técnica para control de plagas y enfermedades de los mismos, mejores rendimiento de la producción mediante un manejo eficiente de suelo, fertilizantes y los riegos, esta actividad agro económica permite satisfacer las necesidades alimentarias de los Campesinos que la trabajan, así como su producción abastece a otros sectores de la población local y regional.



### **c) Cultivo de Frijol**

Los costos de producción para cultivo de frijol es similar al del maíz, independientemente que el volumen obtenido es mayor, no tiene grandes utilidades puesto que es una sola cosecha al año. El beneficio que ellos tienen es para consumo familiar, algunos productores que han implementado técnicas de mejoramiento de cultivo han tenido resultados favorables y ganancias redituables.

Con esto se fortalecen los proyectos productivos que se realizan de manera colectiva para contribuir a la organización de los campesinos que por sus limitaciones económicas, educativas y de trabajo les impiden desarrollarse económicamente dentro de sus comunidades debido también a la escasez de empleos en el medio rural.

También contribuyen económicamente al ingreso familiar para incrementar el nivel de vida de sus familias y generan empleos alternos para los integrantes de sus familias.

**d) Ganadería**

Se cría ganado bovino, caprino, vacuno y aves de corral. La producción de ganado en su mayoría es de traspatio y de semipastoreo, aprovechando los restos de cosechas y el pastoreo en épocas posteriores a las lluvias, ganado que es vendido de acuerdo a sus necesidades para apoyo de la economía familiar.

**11.3. Mercado.**

**11.3.1. Mercado de Mano de Obra.**

El mercado de mano de obra es un factor demasiado importante ya que mucha gente emigra principalmente a la ciudad de Oaxaca.

**11.3.2. Mercado de Bienes.**

Dentro del mercado de servicios, existen en la población muchas fuentes que ofrecen servicios al público como son: tienditas, panaderías, carnicería, herrería.

Con esto, la mayoría de las amas de casa adquieren sus productos dentro del pueblo sin tener que ir hasta la ciudad de Oaxaca, y con esto se está creando una economía más sólida dentro del municipio.

**11.3.3. Mercado de Servicios.**

El municipio no cuenta con un tianguis municipal si no con un tianguis regional en el municipio de Ocotlan, Oax., donde acuden los productores a ofrecer sus productos por lo regular al menudeo, el municipio cuenta con tiendas de abarrotes que ofrecen los productos más necesarios, y las personas que requieran de más productos acuden a la ciudad de Oaxaca.

**11.3.4. Mercado de Capitales.**

**Las principales actividades en el municipio son:**

- Actividades agropecuarias
- Cría de ganado vacuno, porcino, caprino, gallinas, de traspatio
- Siembra de maíz para el autoconsumo

- Siembra de frijol para autoconsumo.

#### **11.4. Infraestructura Productiva.**

En la comunidad existen un promedio de 02 invernaderos los cuales son de diferentes productores y en su mayoría siembran tomate.

Por otro lado se necesitan proyectos que realmente sean rentables y productivos para la comunidad es por ello la necesidad de proyectos de Servicios, agrícolas y pecuarios ya que no contamos con los recursos necesarios para salir a delante.

#### **11.5. Principales Problemas en el Eje Económico**

Falta de fuentes de empleo

Los productores del territorio municipal no cuentan con suficiente capital para invertir en un proyecto productivo.

Los productores en la comunidad no incrementan su producción debido a la falta de asesoría y capacitación.

## **CAPITULO XII. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL**

### **12.1. El gobierno**

Como en muchos municipios de Oaxaca, Santa Lucia Ocotlán se rige por el régimen de usos y costumbres, por lo que la forma de elección de sus autoridades es bajo la celebración de una asamblea general; en la cual se eligen los candidatos para ocupar los diferentes cargos como: integrantes del cabildo y suplentes, representante de bienes comunales y suplente, mesoneros, ministros y secretarios, las personas que son nombradas un trienio descansan el siguiente. Están exentos de pasar cargos los pobladores mayores de 60 años y estudiantes, en esta asamblea solo participan los habitantes del municipio del sexo masculino mayores de 18 años y menores de edad que se encuentran casados.

### **12.2. Infraestructura y equipo municipal**

#### **12.2.1 Bienes inmuebles**

Se cuenta con un Palacio Municipal de dos plantas, en el cual se encuentra la Autoridad Municipal y la Agraria, Oficina Presidencial, Sindicatura, Archivo Municipal, Sala de espera y baños, Tesorería, Alcaldía, Regidurías de Hacienda y Educación, una sala de espera y la Oficina de Bienes Ejidales. la biblioteca pública, oficina del DIF municipal, casa de la cultura.

#### **12.2.2 Bienes muebles**

Para poder brindar un buen servicio a la comunidad la secretaria de la sindicatura así como la de la presidencia cuentan cada una con su escritorio, computadora e impresora; en la sala de juntas se encuentra una copiadora que utilizan en todo el palacio municipal, así como un archivero municipal, mesas y sillas para reuniones. Se cuenta con bancas y sillas para la sala de espera. El archivo municipal cuenta con estantes para el ordenamiento de los diferentes oficios y actas del municipio, aquí tiene la secretaría municipal un maquina de escribir mecánica la cual es utilizada para rellenar los formatos de actas de nacimiento, defunciones y cartillas del servicio militar.

Por lo que puede decirse que los bienes muebles con que cuenta el municipio son suficientes para brindar un servicio de calidad a la población, por el momento se han brindado todos los servicios posibles.

### **12.3 Organización y profesionalización municipal.**

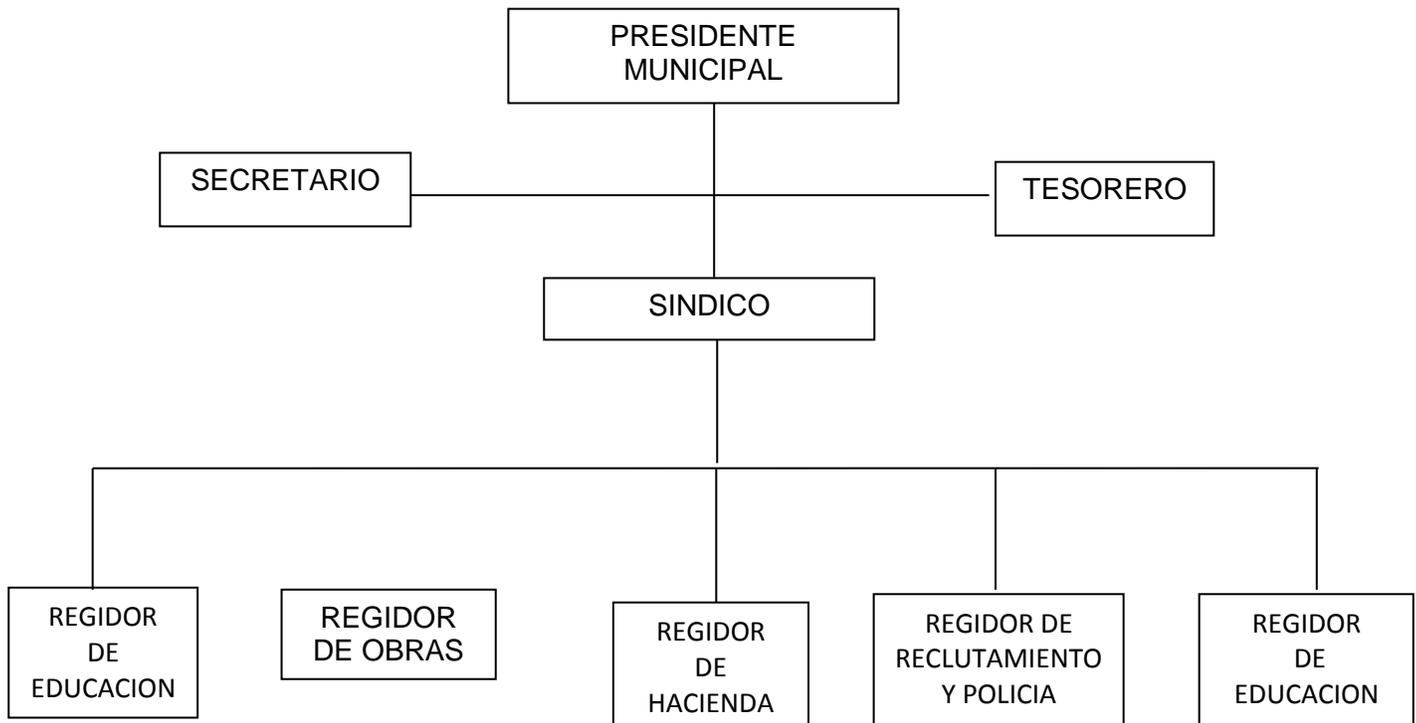
El ayuntamiento está integrado por las siguientes personas que cumplen con las siguientes funciones:

Presidente municipal: quien es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento.

Sindico: es el responsable jurídico del municipio y encargado de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal.

Regidores: forman el cuerpo orgánico que en conjunto con el presidente municipal y síndico deliberan, analizan, resuelven y vigilan los actos de administración municipal y representan a la comunidad con la misión de participar en los asuntos del municipio y promover el desarrollo municipal; en el municipio se cuenta con cinco regidores: de hacienda, educación, obras, reclutamiento y policía y salud..

**Fig. 1. Organización y Profesionalización Municipal**



Cada uno de los que aparecen en el organigrama anterior, tienen sus suplentes, excepto el tesorero y la secretaria.

#### **12.4. Ingresos municipales.**

Este rubro se integra con recursos que ingresan al Municipio principalmente de las participaciones federales de los ramos 28 y 33, los cuales se agrupan de la siguiente manera:

#### **LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA, OCOTLAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.**

**ARTÍCULO 1.-** En el ejercicio fiscal de 2012, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el Municipio de Santa Lucia, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

**PLAN MUNICIPAL DE SANTA LUCIA OCOTLAN, OAX. TRIENIO 2011 - 2013.**

CONCEPTO	\$ PESOS
<b>IMPUESTOS</b>	<b>\$20,600.00</b>
Del impuesto predial	\$17,500.00
Traslación de dominio	\$300.00
Diversiones y espectáculos públicos	\$2,800.00
<b>DERECHOS</b>	<b>\$28,400.00</b>
Mercados	\$13,000.00
Panteones	\$500.00
Certificaciones, constancias y legalizaciones	\$5,000.00
Licencias y refrendo de funcionamiento comercial, industrial y de servicios	\$3,000.00
Por expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas	\$2,000.00
Agua potable, drenaje y alcantarillado	\$900.00
Sanitarios y regaderas públicas	\$1,800.00
Servicios prestados en materia de transito y vialidad	\$2,200.00
<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$47,002.00</b>
Derivado de bienes muebles	\$47,000.00
Otros productos	\$1.00
Productos financieros	\$1.00
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$8,501.00</b>
Multas	\$8,500.00
Donaciones	\$1.00
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>\$2,913,604.80</b>
<b>PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</b>	<b>\$2,819,570.40</b>
Fondo Municipal de Participaciones	\$1,986,856.80
Fondo de Fomento Municipal	\$789,139.20
Fondo de compensación	\$48,114.00
Fondo para la venta final de gasolina y diesel	\$89,494.80
<b>APORTACIONES</b>	<b>\$6,724,227.20</b>
<b>APORTACIONES FEDERALES</b>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$5,113,634.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$1,610,593.20
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>\$5.00</b>
Empréstitos	\$1.00
Convenios Federales	\$1.00
Programas Federales	\$1.00
Programas Estatales	\$1.00
Otros	\$1.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$9,742,340.00</b>

Cuadro 13. Ingresos del municipio de los ramos 28 y 33

### **12.5. Servicios Municipales**

El municipio de Santa Lucia brinda los siguientes servicios a la Comunidad:

Expedición de constancias de origen y vecindad, posesión, ausencia temporal, identidad, carta poder, identidad, por mencionar algunas.

Registro Civil: Actas de Nacimiento y Actas de Defunciones.

Deslindes de terrenos.

Alineamiento de calles.

Correos

Demandas y actas de conformidad.

Servicio Militar Nacional: atención a jóvenes que les toca inscribirse.

Expedición de permisos para las tomas de agua.

Permisos de Subdivisión de terrenos.

Expedición de permisos para uso de piso en ferias y tianguis.

### **12.6. Seguridad Publica.**

La comunidad cuenta con policías que hacen sus rondines por todo el pueblo durante el día, así como una Cárcel Municipal en la que dependiendo la falta administrativa se otorga una sanción o cierto tiempo de cárcel siendo la mínima de 24 horas y la máxima de 72 horas.

### **12.7. Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

La información sobre los trabajos, obras o gestiones del municipio así como la inversión de los diferentes ramos recibido de las diferentes aportaciones federales, estatales y propias, la tienen a disposición de aquellas personas que solicitan algún dato; cabe destacar que en Santa Lucia toda obra planeada se somete a consideración de la asamblea general y la población decide si se hace o no.

Cada año el H. ayuntamiento da su informe a la comunidad acerca de los montos utilizados y avances que se van generando. Se informa con claridad sobre los logros y avances en las gestiones de recursos para realización de obras y trabajos planteados en el momento oportuno.

La información sobre programas o actividades a realizar son informadas oportunamente con el fin de que la mayor parte de la población interesada logre realizar las gestiones pertinentes para inscribirse oportunamente y así beneficiarse.

### **12.8. Problemática Detectada en el Eje Institucional**

La problemática fue abordada por el consejo y se enuncia a continuación

- Nula profesionalización

**CAPITULO XIII. IDENTIFICACION DE LINEAS DE ACCION**

El resultado de la descripción de que hizo de los ejes de desarrollo dan como resultado las líneas de acción de los problemas que se abordaran en el plan y otros no se mencionan y estos son problemas no deseables a tratar por parte del consejo por no tener una representatividad como un problema en el territorio municipal.

<b>EJE</b>	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>
<b>Ambiental</b>	Conservación de la biodiversidad
	Prevención y gestión integral de residuos sólidos
	Cuidado del agua y tratamientos residuales
	Educación ambiental
<b>Humano</b>	Salud (Infraestructura y servicios)
	Educación (infraestructura y servicios)
	Servicios: electrificación, sistemas de agua potable y saneamiento (infraestructura)
	Redes de comunicación
	Capacitación y asistencia técnica
<b>Social</b>	Fomento a la organización rural
	Coordinación interinstitucional
	Impulso a la organización para la participación social
<b>Económico</b>	Producción agrícola, pecuaria

	Infraestructura productiva
	Cadenas productivas
<b>Institucional</b>	Capacidad administrativa y financiera
	Fortalecimiento a la participación ciudadana
	Equipamiento

**Cuadro 14. Líneas de Acción.**

## **CAPITULO XIV. PROBLEMÁTICA DETECTADA**

La problemática que se detecto a lo largo de los 5 ejes es la siguiente:

### **Problemática Detectada en el Eje Físico-Ambiental**

- Escasez de agua para consumo humano y agrícola en todo el territorio municipal.
- Establecimiento de una planta tratadora de aguas residuales.

### **Principales Problemas que Advierten los Actores en el Eje Social**

- Servicios de agua, luz y drenaje insuficientes para toda la población.
- Insuficiencia de servicios de salud por falta de medicamentos e infraestructura básica.
- Sistema de educación deficiente debido a la falta de infraestructura en las escuelas de la población.

### **Principales Problemas en el Eje Humano**

- Desorganización de los habitantes para el desarrollo de actividades productivas que permitan el mejor aprovechamiento de la fuerza colectiva.
- Alta marginación debido a las pocas oportunidades de desarrollo y bajo nivel de vida.

### **Problemática Detectada en el Eje Económico**

- Falta de fuentes de empleo
- Los productores del territorio municipal no cuentan con suficiente capital para invertir en un proyecto productivo.
- Los productores en la comunidad no incrementan su producción debido a la falta de asesoría y capacitación.

### **Problemática Detectada en el Eje Institucional**

- Nula profesionalización

#### **14.1. Jerarquización de la Problemática**

Para identificar la prioridad en la resolución de los problemas, se procedió a votación por parte de los miembros del consejo de desarrollo social municipal, esto con la finalidad de que fuera de manera justa y democrática, la prioridad queda de la siguiente manera.

**PLAN MUNICIPAL DE SANTA LUCIA OCOTLAN, OAX. TRIENIO 2011 - 2013.**

PROBLEMA	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	SERVICIOS BASICOS DEFICIENTES	FALTA DE ORGANIZACION	NULA ASIST TECNICA Y CAPACITACION	ESCASES DE EMPLEO	NULA PROFESIONALIZACION	FRECUENCIA	PRIORIZACION
ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA		ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	ESCASES DE AGUA PARA USO HUMANO Y AGRÍCOLA	7	1
PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES			DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	SERVICIOS BASICOS DEFICIENTES	FALTA DE ORGANIZACION	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	4	4
DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL				DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	6	2				
SERVICIOS BASICOS DEFICIENTES					SERVICIOS BASICOS DEFICIENTES	SERVICIOS BASICOS DEFICIENTES	SERVICIOS BASICOS DEFICIENTES	SERVICIOS BASICOS DEFICIENTES	5	3
FALTA DE ORGANIZACION						FALTA DE ORGANIZACION	FALTA DE ORGANIZACION	FALTA DE ORGANIZACION	4	4
NULA ASIST TECNICA Y CAPACITACION							NULA ASIST TECNICA Y CAPACITACION	NULA ASIST TECNICA Y CAPACITACION	2	5
ESCASES DE EMPLEO								ESCASES DE EMPLEO	1	6
NULA PROFESIONALIZACION									0	7

**Cuadro 15. Jerarquización de Problemas.**

Como se aprecia en la matriz de priorización, de los 8 problemas que salieron en el diagnóstico, el consejo de desarrollo social municipal decidió que solo se desarrollen los 4 primeros problemas ya que son los que se consideran los más importantes para el municipio,

- Escases de agua para consumo humano y agrícola
- Deficiente infraestructura social y de servicios (Educación y Salud)
- Servicios básicos deficientes
- Planta tratadora de Aguas Residuales

Los problemas que no se desarrollan en el plan, tienen acciones indirectas en los diferentes planteamientos que se hacen en el plan municipal, en lo que se refiere al problema de la nula profesionalización lo consideran importante los integrantes del consejo, sin embargo, motivo por el cual, el consejo prefiere abordar problemas en los que se pueda influir de manera directa.

**14.2. Árbol de Problemas**

<b>CAUSA</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>EFFECTOS</b>
Escasos recursos financieros públicos	<b>DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (SALUD Y EDUCACION) EN EL MUNICIPIO</b>	El presupuesto municipal no es suficiente para cubrir las necesidades de infraestructura social básica
Deficiente infraestructura social		Viviendas sin servicio de Agua potable
Deficiencia de personal capacitado, medicamentos e infraestructura rural básica de salud		Falta de acceso hacia servicios básicos y de comunicación
Deficientes instalaciones, material y personal capacitado en los centros educativos		Bajas oportunidades de desarrollo
Poca infraestructura para atención de la población vulnerable		Insuficiencia de servicios de salud
Red de agua potable en mal estado		Infraestructura en mal estado
Población sin luz	<b>SERVICIOS BASICOS (AGUA, LUZ Y SANEAMIENTO) DEFICIENTES</b>	Bajo nivel de vida y acceso a oportunidades de desarrollo
Nula planeación en relación al saneamiento		Desperdicio de agua
Falta de alternativas relacionadas al saneamiento		Gasto en alternativas
Desorganización de la ciudadanía para formar grupos productivos		Provoca enfermedades principalmente a niños y adultos mayores
Cultivos de autoconsumo	<b>FALTA DE FUENTES DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO</b>	Aumento en contaminación del aire y suelo
Deficiente infraestructura y equipamiento productivo		Limitado acceso a fuentes de financiamiento
Bajas oportunidades de empleo para los habitantes del municipio en edad productiva		Pérdida de cultivos y poca diversificación
Falta de capacitación para mejorar procesos		Tecnología empleada poco eficiente
		Escasos ingresos familiares
		Baja calidad y poca diversificación de los productos obtenidos

<b>CAUSA</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>EFFECTOS</b>
Recursos económicos insuficientes	<b>DEFICIENTE INSTITUCIONALIZACIÓN MUNICIPAL</b>	Lento desarrollo municipal
No existe un marco jurídico fortalecido en el territorio municipal		Deficientes mecanismos de aplicación de la justicia
Escasa recaudación de rentas		Ingresos propios deficientes
Deficiencias en infraestructura y equipo municipal		Deficiente prestación de servicios municipales en tiempo y forma

**Cuadro 16. Árbol de Problemas**

### 14.3. Árbol de Soluciones Estratégicas

<b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>	<b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>	<b>CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO</b>
Incremento en los recursos financieros públicos	<b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS (SALUD Y EDUCACION) EN EL MUNICIPIO</b>	Cubiertas las necesidades de infraestructura social básica
Optimización de la infraestructura social		Acceso a los servicios básicos
Personal capacitado, abasto en medicamentos e optima infraestructura rural básica de salud		Altas condiciones a futuro
Personal capacitado en los centros educativos		Servicios de salud reactivado
Red de agua potable funcional	<b>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BASICOS (AGUA, LUZ Y SANEAMIENTO) DEL MUNICIPIO</b>	Calidad educativa
Población segura y red de luz en optimas condiciones		Eficiencia en el cuidado del agua
Saneamiento controlado con acciones amigables		Ahorro en los bolsillos de los habitantes
Uso alternativo de métodos de saneamiento		Población sana
Organización de la ciudadanía para formar grupos productivos	<b>GENERACION DE FUENTES DE EMPLEO QUE PERMITAN ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO</b>	Disminución en contaminación del aire y suelo
Diversificación de Cultivos		Acceso a fuentes de financiamiento
Paquetes tecnológicos adecuados		Reactivación del campo
Creación de oportunidades de empleo para los habitantes del municipio en edad productiva		Tecnología apropiada y eficiente
		Incremento en los ingresos familiares

<b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>	<b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>	<b>CONDICIONES POSITIVAS A FUTURO</b>
Diversidad de capacitaciones para mejorar procesos productivos	<b>GOBIERNO PROFESIONALIZADO CAPAZ DE REALIZAR BIEN SUS FUNCIONES</b>	Altos rendimientos y diversificación de los productos obtenidos
Recursos económicos suficientes		Buen desarrollo municipal
Existencia de un marco jurídico fortalecido en el territorio municipal		Deficientes mecanismos de aplicación de la justicia
Recursos humanos fortalecido		Funciones claras, realizadas en tiempo y forma
Entrega de obras municipales en tiempo y forma		Compromisos cumplidos

**Cuadro 17. Árbol de Soluciones estratégicas**

**14.4. Soluciones Estratégicas.**

**Cuadro 18. Matriz de Soluciones Estratégicas**

SOLUCION ESTRATEGICA	PROBLEMAS QUE SE RESUELVEN?	LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO NUESTRO CONTROL?	ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLO? ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
Mejoramiento de la infraestructura social y servicios (educación y salud) en el municipio	La falta de infraestructura social para el desarrollo del municipio.  Escuelas en buen estado  Mejoramiento en el servicio de salud	No todos los recursos están disponibles, sin embargo, se cuenta con el apoyo y la disponibilidad de los comités y de los actores involucrados para el desarrollo de la gestión.	Autoridades Municipales en calidad de integrantes del CDSM; Dependencias Estatales y Federales	Mediano plazo (3 Años)	Acciones inconclusas por escasos recursos económicos.	Se continuaría con la deficiente infraestructura social.	La población estudiantil y en general.
Mejoramiento de los servicios básicos (agua, luz y saneamiento)	Servicios sociales de la población en general, mejora en la calidad del servicio	Si están bajo el control, aunque no todos especialmente el recurso económico	El CDSM está de acuerdo y manifiesta que es necesario	Corto y mediano plazo (1-3 años)	Que los habitantes no lo entiendan como un servicio, sino como una obligación por parte del ayuntamiento	Que se deteriore por completo las diferentes infraestructuras social en el municipio	Toda la población en general
Generación de empleo que permita generar empleos	Falta de empleo, falta de oportunidades productivas	Si están bajo el control, aunque no todos especialmente el recurso económico	El CDSM está de acuerdo y manifiesta que es necesario	Corto y mediano plazo (1-3 años)	Ninguno	Incremento en la migración de la población económicament e activa	Directamente a la población productiva
Contar con un gobierno profesionalizado capaz de realizar bien sus funciones	Falta de capacitación y profesionalización del personal que labora en el H. ayuntamiento	Si están bajo el control, aunque no todos especialmente el recurso económico	El CDSM está de acuerdo y manifiesta que es necesario	Corto (1 año)	Ninguno	Perdida de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio	A toda la población en general

## **PARTE II. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)**

Considerando que el plan municipal de desarrollo es el instrumento rector de las políticas públicas que el gobierno local aplica durante el periodo de mandato constitucional, esta administración que presido a tenido a bien considerar las siguientes

Acciones y obras de beneficio social que ayuden a impulsar el desarrollo sustentable y a fortalecer la gobernabilidad democrática del municipio Santa Lucia, Distrito de Ocotlan, Oaxaca, basados en el plan nacional de desarrollo 2007-2012 y el plan de desarrollo del estado 2010-2016, considerando las principales variables de marginación, pobreza alimentaria, desarrollo social y el rezago social de los pueblos más necesitados.

Estableciendo como requisito lógico de su aplicación, el respeto al entorno ambiental y ecológico de las acciones que se pretenden realizar, así como el marco jurídico de las mismas.

Hago mención que la administración que represento, contempla dentro de sus finanzas una solvencia económica suficiente para poder llevar a cabo la consecución de las obras y acciones que se pretenden realizar durante mi mandato, así como, la solvencia moral de los integrantes de mi cabildo para poder dar la atención debida a los ciudadanos de mi municipio, siempre respetando y demostrando su capacidad para el cual fueron elegidos.

## **CAPITULO XV. IMAGINANDO EL FUTURO**

### **15.1. Escenario Deseado**

En el municipio se pretende elevar las expectativas de vida de los habitantes, esto a partir de la mejora en los servicios básicos y sociales que se encuentran en el municipio, así como también fomentar y concientizar a los habitantes al trabajo en equipo, para aprovechar los recursos productivos de los que se encuentran rodeados y de esta manera generar fuentes de empleo y de ingresos, así mismo, mejorar las condiciones desde el núcleo familiar y trascenderlo al ámbito municipal.

Que la autoridad municipal y el consejo de desarrollo social municipal, sean un apoyo para la creación e impulso a las diferentes organizaciones productivas y sociales, que sirvan de apoyo para la gestión, impulsando la productividad del municipio.

### **15.2. Misión**

Somos un H. Ayuntamiento conformado por personas electas por usos y costumbres, que estamos organizados para facilitar y guiar al municipio mediante el Plan de desarrollo municipal, promoviendo, gestionando y ejecutando proyectos para el desarrollo de la comunidad, en función de la eficiente aplicación de sus recursos naturales, económicos y humanos en beneficio general del municipio.

### **15.3. Visión**

Ser un municipio capaz de impulsar su propio desarrollo de forma sustentable e incluyente, de tal manera que todos los habitantes tengan las mismas oportunidades para elevar su calidad de vida, progresar y apoyar a sus futuras generaciones

### **15.4. Objetivos Estratégicos.**

Fortalecer al Consejo de Desarrollo Social Municipal mediante la integración de las Autoridades Municipales y Actores Sociales representativos de la Población, permitiendo aumentar su influencia en la toma de decisiones estratégicas y distribución de recursos.

- Generar estrategias que permitan afrontar los problemas prioritarios de la Comunidad, su gestión, seguimiento y puesta en marcha.
- Propiciar el desarrollo a mediano plazo en el nivel de vida de los habitantes de nuestro Municipio, tomando en consideración los ejes fundamentales especificados en nuestro Diagnóstico y Plan Municipal.
- Establecer estrategias de atención a la educación y salud con la participación de recursos institucionales, comunitarios, tradicionales, públicos y privados disponibles.
- Atender y satisfacer la demanda de la población en proyectos estratégicos para elevar el nivel de vida de la población, aprovechando los recursos naturales de forma racional.
- Establecer estrategias de atención en la contaminación Ambiental principalmente la separación de desechos solidos al aire libre que existan en la comunidad con la concientización de la población joven y la colaboración de la población en general.
- Impulsar el desarrollo de los diferentes sectores para elevar la capacidad productiva, iniciar empresas rurales y del comercio local.
- Promover la participación organizada de los habitantes en los diferentes programas de apoyo federal, estatal y municipal.

**CAPITULO XVI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

**Cuadro 19. PROBLEMA. Deficiente infraestructura social y servicios (educación y salud) en el municipio**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCION</b>
Mejoramiento de la infraestructura social y servicios (educación y salud) en el municipio	<b>FOMENTO:</b> PROMOVER LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO PARA LOGRAR ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA	REALIZAR CAMPANAS DE CONCIENTIZACION SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD 1 CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL EQUIPAMIENTO Y CUIDADO DE LA SALUD 1 REGLAMENTO QUE NORME AL COMITÉ DE SALUD
	<b>ORGANIZACIÓN:</b> INTEGRAR UN COMITÉ DE SALUD	CREACION DE UN COMITÉ DE SALUD
	<b>CAPACITACION:</b> CONCIENTIZAR A LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD	2 CAMPANAS DE CONCIENTIZACION SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DE LA SALUD 1 CAMPAÑA CON ESCUELAS DE NIVEL BASICO PARA FOMENTAR EL CUIDADO DE LA SALUD
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL SECTOR SALUD	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN LA CASA DE SALUD EN LA RANCHERIA LOS SARMIENTOS AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE 2 NUCLEON BASICOS UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL
	<b>FOMENTO:</b> DESARROLLAR UNA PLANEACION DE ENSEÑANZA QUE INTEGRE LA PARTICIPACION COMUN	PROMOVER LA PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES PARA IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION
	<b>ORGANIZACIÓN:</b> CREAR COMITES ENCARGADOS DE GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION	CREACION DE UNA COMISION DE EDUCACION 1 REGLAMENTO QUE NORME A LA COMISION DE EDUCACION
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES	REHUBICACION DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA RECONSTRUCCION Y AMPLIACION DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA
	<b>CAPACITACION:</b> REALIZAR TALLERES PARA CONCIENTIZAR LA CULTURA DEL ESTUDIO	2 CAMPANAS CON LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO PARA INCULCARLES LA IMPOTANCIA DE LA PROFESIONALIZACION DE NIVEL MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 1 CAPACITACION EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO (SECUNDARIAS) SOBRE LAS OPCIONES DE ESTUDIO Y REALIZACION DE ORIENTACION VOCACIONAL

**CAPITULO XVII. MATRIZ DE PROGRAMACIÓN**

**Cuadro 20. PROBLEMA. Deficiente infraestructura social (educación y salud) en el municipio**

<b>LINEA DE ACCION</b>	<b>AMBITO</b>	<b>OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>MONTO APROXIMADO</b>	<b>PLAZO</b>
<b>PROMOVER LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO PARA LOGRAR ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA</b>	<b>FOMENTO</b>	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION	REALIZAR 2 CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD	\$6,000.00	CORTO (1 AÑO)
		CONVENIOS	1 CONVENIO DE COLABORACION CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL EQUIPAMIENTO Y CUIDADO DE LA SALUD	VIATICOS	CORTO (1 AÑO)
		ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	1 REGLAMENTO QUE NORME AL COMITÉ DE SALUD	N/A	CORTO (1 AÑO)
		GESTIONES	GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD (IMSS, ISSSTE, SSA Y UMRS) LA CONTRATACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO	VIATICOS	MEDIANO (3 AÑOS)
<b>CONCIENTIZAR A LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD</b>	<b>CAPACITACION</b>	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION	2 CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DE LA SALUD	\$6,000.00	CORTO (1 AÑO)
			1 CAMPAÑA CON ESCUELAS DE NIVEL BASICO PARA FOMENTAR EL CUIDADO DE LA SALUD	\$6,000.00	CORTO (1 AÑO)
<b>CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL SECTOR SALUD</b>	<b>INFRAESTRUCTURA DE SALUD</b>	OBRA DE CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN LA CASA DE SALUD EN LA RANCHERIA LOS SARMIENTOS	\$200,000.00	CORTO (1 AÑO)
		OBRA DE CONSTRUCCION	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE 2 NUCLEON BASICOS UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$250,000.00	CORTO (1 AÑO)

**PLAN MUNICIPAL DE SANTA LUCIA OCOTLAN, OAX. TRIENIO 2011 - 2013.**

DESARROLLAR UNA PLANEACION DE ENSEÑANZA QUE INTEGRE LA PARTICIPACION COMUN	FOMENTO	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	PROMOVER LA PARTICIPACION DE LOS ACTORES SOCIALES PARA IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION	N/A	CORTO (1 AÑO)
CREAR COMITES ENCARGADOS DE GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION	ORGANIZACION	ACCIONES DE INTEGRACION Y NORMATIVAS	CREACION DE UN A COMISION DE EDUCACION	\$1,000.00	CORTO (1 AÑO)
			1 REGLAMENTO QUE NORME A LA COMISION DE EDUCACION	\$1,000.00	CORTO (1 AÑO)
DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES	INFRAESTRUCTURA	OBRA DE CONSTRUCCION	REHUBICACION DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	VIATICOS	CORTO (1 AÑO)
			RECONSTRUCCION Y AMPLIACION DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	\$390,000.00	MEDIANO (3 AÑOS)
REALIZAR TALLERES PARA CONCIENTIZAR LA CULTURA DEL ESTUDIO	CAPACITACION	CAMPAÑAS DE CAPACITACION	2 CAMPANAS CON LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO PARA INCULCARLES LA IMPORTANCIA DE LA PROFESIONALIZACION DE NIVEL MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	\$5,000.00	CORTO (1 AÑO)
			1 CAPACITACION EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO (SECUNDARIAS) SOBRE LAS OPCIONES DE ESTUDIO Y REALIZACION DE ORIENTACION VOCACIONAL	\$5,000.00	CORTO (1 AÑO)

La programación de las acciones en el trienio de la presente administración, está orientado a desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo. Considerando en el **corto plazo** aquellas obras, proyectos y acciones que son de ejecución 2011-2013, muchas de ellas de manera permanente y/o continua en los tres años de la administración (como las capacitaciones), pero indicando su inicio en el corto plazo; en tanto a **mediano y largo plazo** aquellas obras acciones y proyectos a iniciar su ejecución en 2012.

Los involucrados, tanto como posibles fuentes de inversión, asesoría, capacitación y/o acompañamiento, para desarrollar cada una de las líneas de acción, se describen en la siguiente matriz:

**CAPITULO XVIII. MATRIZ DE INVOLUCRADOS**

**Cuadro 21. PROBLEMA. Deficiente infraestructura social (educación y salud) en el municipio**

PROYECTOS	INVOLUCRADOS DEL MUNICIPIO	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO		SECTOR PRIVADO
		DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	
<u>FOMENTO:</u> PROMOVER LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO PARA LOGRAR ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA	COMITÉ DE SALUD, CDSM, H. AYUNTAMIENTO	DIF ESTATAL		LABORATORIO VIAZCAN
<u>CAPACITACION:</u> CONCIENTIZAR A LA POBLACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD	COMITÉ DE SALUD	DIF ESTATAL, CARAVANAS ESTATALES	INAFED (ACCIONES DE PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL)	
<u>INFRAESTRUCTURA:</u> CONSTRUCCION DE UNA CASA DE SALUD Y SU EQUIPAMIENTO	COMITÉ DE SALUD, REGIDOR DE OBRAS	SSA, DIF ESTATAL, CARAVANAS DE LA SALUD	IMSS, ISSSTE, SECRETARIA DE LA SALUD	
<u>FOMENTO:</u> DESARROLLAR UNA PLANEACION DE ENSEÑANZA QUE INTEGRE LA PARTICIPACION COMUN	COMITÉ DE SALUD,	SSO, SEDESOH	INAFED (ACCIONES DE PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL)	FUNDACION TELMEX (BECAS)
<u>ORGANIZACIÓN:</u> CREAR COMITES ENCARGADOS DE GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION	COMITÉ DE EDUCACION		INAFED (ACCIONES DE PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL) INDESOL (FORTALECIMIENTO Y PROFESIONALIZACION), SEP, CONAFE	
<u>INFRAESTRUCTURA:</u> DOTAR DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ADECUADA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES	H. AYUNTAMIENTO, COMITÉ DE EDUCACION, REGIDOR DE OBRAS	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, IEEPO	SEDESOL (MICROREGIONES- INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE SERVICIOS, EMPLEO TEMPORAL), SEP, SEMARNAT, REGISTRO AGRARIO NACIONAL	FUNDACION TELMEX (APOYO EN EQUIPAMIENTO DE COMPUTO) CONSTRUCTORA SANTOS 14
<u>CAPACITACION:</u> REALIZAR TALLERES PARA CONCIENTIZAR LA CULTURA DEL ESTUDIO	PERSONAL DOCENTE, COMITE DE EDUCACION	IEEPO, IEEA (PROGRAMA ESTATAL DE ALFABETIZACION), DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FIGURAS DOCENTES (SUBPROGRAMA DE SISTEMA DE ESTUDIOS A DOCENTES)	CONAFE	

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

**Cuadro 22. PROBLEMA: SERVICIOS BASICOS DEFICIENTES (AGUA, LUZ Y SANEAMIENTO) DEL MUNICIPIO**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCION</b>
Mejoramiento de los Servicios Básicos (Agua, Luz y Saneamiento) del municipio	<b>FOMENTO:</b> FORTALECER ESTRUCTURAS Y REGLAMENTOS QUE FOMENTEN E IMPULSEN LA CULTURA DEL CUIDADO DE LOS SERVICIOS BASICOS DEL MUNICIPIO	REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA Y METODOS DE SANEAMIENTO FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES DE RED DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS BASICOS
	<b>ORGANIZACIÓN:</b> INTEGRAR UN COMITÉ SERVICIOS BASICOS	CREACION DE UN COMITÉ DE SERVICIOS BASICOS 1 REGLAMENTO QUE NORME AL COMITÉ DE SERVICIOS BASICOS
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BASICOS EN EL MUNICIPIO	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE INDEPENDENCIA Y PROLONGACION INDEPENDENCIA EN LA CABECERA MUNICIPAL AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA DE LA CALLE INDEPENDENCIA EN LA CABECERA MUNICIPAL CONSTRUCCION DE BAÑOS ECOLOGICOS SEGUNDA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL CONSTRUCCION DE 1 PLANTA PILOTO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
	<b>CAPACITACION:</b> REALIZAR TALLERES PARA CONCIENTIZAR LA CULTURA DE CUIDADO DEL AGUA, LUZ Y SANEAMIENTO	2 TALLERES SOBRE EL CUIDADO DE LOS BAÑOS ECOLOGICOS 2 TALLERES SOBRE EL CUIDADO EFICIENTE DEL AGUA Y EDUCACION AMBIENTAL 2 TALLERES SOBRE METODOS DE SANEAMIENTO

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN**

**Cuadro 23. PROBLEMA: SERVICIOS BASICOS DEFICIENTES (AGUA, LUZ Y SANEAMIENTO) DEL MUNICIPIO**

<b>LINEA DE ACCION</b>	<b>AMBITO</b>	<b>OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>MONTO APROXIMADO</b>	<b>PLAZO</b>
FORTALECER ESTRUCTURAS Y REGLAMENTOS QUE FOMENTEN E IMPULSEN LA CULTURA DEL CUIDADO DE LOS SERVICIOS BASICOS DEL MUNICIPIO	FOMENTO	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION	REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA Y METODOS DE SANEAMIENTO	\$10,000.00	CORTO (1 AÑO)
	FOMENTO	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES DE RED DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS BASICOS	\$2,000.00	CORTO (1 AÑO)
INTEGRAR UN COMITÉ SERVICIOS BASICOS	ORGANIZACIÓN	ACCIONES DE INTEGRACION	CREACION DE UN COMITÉ DE SERVICIOS BASICOS	N/A	CORTO (1 AÑO)
	ORGANIZACIÓN	ACCIONES NORMATIVAS	1 REGLAMENTO QUE NORME AL COMITÉ DE SERVICIOS BASICOS	N/A	CORTO (1AÑO)
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BASICOS EN EL MUNICIPIO	INFRAESTRUCTURA	OBRAS DE CONSTRUCCION	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE INDEPENDENCIA Y PROLONGACION INDEPENDENCIA EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$875,000.00	MEDIANO (3 AÑOS)
	INFRAESTRUCTURA	OBRAS DE	AMPLIACION DE LA RED	\$780,000.00	MEDIANO

**PLAN MUNICIPAL DE SANTA LUCIA OCOTLAN, OAX. TRIENIO 2011 - 2013.**

		CONSTRUCCION	ELECTRICA DE LA CALLE INDEPENDENCIA EN LA CABECERA MUNICIPAL		(3 AÑOS)
	INFRAESTRUCTURA	OBRAS DE CONSTRUCCION	CONSTRUCCION DE BAÑOS ECOLOGICOS SEGUNDA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$198,000.00	CORTO (1 AÑO)
	INFRAESTRUCTURA	PROYECTO DE OBRA	CONSTRUCCION DE 1 PLANTA PILOTO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESUDUALES EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	\$95,000.00	LARGO (5 AÑOS)
REALIZAR TALLERES PARA CONCIENTIZAR LA CULTURA DE CUIDADO DEL AGUA, LUZ Y SANEAMIENTO	CAPACITACION	ACCIONES DE CAPACITACION	2 TALLERES SOBRE EL CUIDADO DE LOS BAÑOS ECOLOGICOS	\$6,000.00	CORTO (1 AÑO)
	CAPACITACION	ACCIONES DE CAPACITACION	2 TALLERES SOBRE EL CUIDADO EFICIENTE DEL AGUA Y EDUCACION AMBIENTAL	\$10,000.00	CORTO (1 AÑO)
	CAPACITACION	ACCIONES DE CAPACITACION	2 TALLERES SOBRE METODOS DE SANEAMIENTO	\$10,000.00	CORTO (1 AÑO)

**MATRIZ DE INVOLUCRADOS**

**Cuadro 24. PROBLEMA: SERVICIOS BASICOS DEFICIENTES (AGUA, LUZ Y SANEAMIENTO) DEL MUNICIPIO**

PROYECTOS	INVOLUCRADOS DEL MUNICIPIO	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO		SECTOR PRIVADO
		DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> FORTALECER ESTRUCTURAS Y REGLAMENTOS QUE FOMENTEN E IMPULSEN LA CULTURA DEL CUIDADO DE LOS SERVICIOS BASICOS DEL MUNICIPIO	COMITÉ DE SERVICIOS BASICOS, REGIDOR DE OBRAS, CONTRALOR SOCIAL	MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	INAFED (ACCIONES DE PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL), COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (DEPARTAMENTO DE FOMENTO)	
<b>ORGANIZACIÓN:</b> INTEGRAR UN COMITÉ SERVICIOS BASICOS	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE		
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BASICOS EN EL MUNICIPIO	REGIDOR DE OBRAS, COMITÉ DE SERVICIOS BASICOS, CONTRALOR SOCIAL	CEA, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, SECRETARIA DE FINANZAS	CFE, INSTITUTO DE ECOLOGIA, SEMARNAT, CONAGUA	CONSTRUCTORA SANTOS 14
<b>CAPACITACION:</b> REALIZAR TALLERES PARA CONCIENTIZAR LA CULTURA DE CUIDADO DEL AGUA, LUZ Y SANEAMIENTO	COMITÉ DE SERVICIOS BASICOS, COMITÉ DE LA RED DE AGUA POTABLE	CEA, INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE	INAFED (ACCIONES DE PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL), COMISION FEDERAL DE ELCTRICIDAD (DEPARTAMENTE DE FOMENTO)	

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

**Cuadro 25. PROBLEMA:FALTA DE FUENTES DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO**

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
GENERACION DE EMPLEO QUE PERMITA GENERAR INGRESOS	<b>FOMENTO:</b> CONCIENTIZAR A LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DIVERSIFICAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN EL MUNICIPIO
	<b>ORGANIZACIÓN:</b> CREAR GRUPOS PRODUCTIVOS DE DIFERENTES INDOLES	CREAR UN GRUPO DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS CREAR UN REGLAMENTO INTERNO QUE NORME AL GRUPO
	<b>INFRAESTRUCTURA:</b> REACTIVAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO	REACTIVACION DE LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA Y ARTESANAL
	<b>CAPACITACION:</b> CAPACITAR EN LAS DIFERENTES AREAS PRODUCTIVAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	2 TALLERES DE CADENAS PRODUCTIVAS 3 CURSOS DE ARTESANIAS

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN**

**Cuadro 26. PROBLEMA: FALTA DE FUENTES DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO**

<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>ÁMBITO</b>	<b>OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>MONTO APROXIMADO</b>	<b>PLAZO</b>
CONCIENTIZAR A LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	FOMENTO	ACCIONES DE DIFUSION	FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	\$1,000.00	CORTO (1 AÑO)
	FOMENTO	ACCIONES DE DIVERSIFICACION	DIVERSIFICAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN EL MUNICIPIO	\$1,000.00	CORTO (1 AÑO)
<u>ORGANIZACIÓN:</u> CREAR GRUPOS PRODUCTIVOS DE DIFERENTES INDOLES	ORGANIZACIÓN	ACCIONES DE CREACION	CREAR UN GRUPO DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS	\$500.00	CORTO (1 AÑO)
	ORGANIZACIÓN	ACCIONES NORMATIVAS	CREAR UN REGLAMENTO INTERNO QUE NORME AL GRUPO	\$500.00	CORTO (1 AÑO)
<u>INFRAESTRUCTURA:</u> REACTIVAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO	INFRAESTRUCTURA	PROYECTOS DE REACTIVACION	REACTIVACION DE LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA Y ARTESANAL	\$170,000.00	MEDIANO (3 AÑOS)
<u>CAPACITACION:</u> CAPACITAR EN LAS DIFERENTES AREAS PRODUCTIVAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	CAPACITACION	ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES	2 TALLERES DE CADENAS PRODUCTIVAS	\$25,000.00	CORTO (1 AÑO)
	CAPACITACION	ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES	3 CURSOS DE ARTESANIAS	\$30,000.00	CORTO (1 AÑO)

**MATRIZ DE INVOLUCRADOS**

**Cuadro 27. PROBLEMA: FALTA DE FUENTES DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO**

PROYECTOS	INVOLUCRADOS DEL MUNICIPIO	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO		SECTOR PRIVADO
		DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> CONCIENTIZAR A LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	CDSM	ICAPET, MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	INAFED (ACCIONES DE PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL)	
<b>ORGANIZACIÓN:</b> CREAR GRUPOS PRODUCTIVOS DE DIFERENTES INDOLES	CDSM, CONTRALOR SOCIAL	ICAPET, MODULOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE	SECRETARIA DE ECONOMIA, SECRETARIA DEL TRABAJO	
<b>INFRAESTRUCTURA:</b> REACTIVAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO	CDSM, COMISARIADO EJIDAL, CONTRALOR SOCIAL	SEDESOH, SEDAFPA	SAGARPA, SEDESOL, CDI, SECRETARIA DE ECONOMIA	
<b>CAPACITACION:</b> CAPACITAR EN LAS DIFERENTES AREAS PRODUCTIVAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	ASESOR MUNICIPAL, CONTRALOS SOCIAL, REGIDOR DE HACIENDA	ICAPET, SEDAFPA	INAFED (ACCIONES DE PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL)	

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION**

**Cuadro 28. PROBLEMA: NULA PORFESIONALIZACION DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LINEAS DE ACCION</b>
<p>CONTAR CON UN GOBIERNO PROFESIONALIZADO, CAPAZ DE REALIZAR BIEN SUS FUNCIONES</p>	<p><b>FOMENTO:</b> FOMENTAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES AL INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO</p>	<p>FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA CONTRALORIA SOCIAL</p>
	<p><b>CAPACITACION:</b> CAPACITACION PARA LA PROFESIONALIZACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES</p>	<p>FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS</p>
		<p>CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO EQUIPO DE COMPUTO</p>
		<p>TALLER DE FORMULACION DE PROYECTOS</p>
		<p>TALLER GESTION DEL DESARROLLO LOCAL</p>
		<p>TALLER DE GESTION DE RECURSOS INTERNACIONALES</p>
		<p>CAPACITACION SOBRE ORDEN JURIDICO Y REGLAMENTACION MUNICIPAL</p>
	<p>CAPACITACION SOBRE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES</p>	

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN**

**Cuadro 29. PROBLEMA: NULA PORFESIONALIZACION DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**

<b>LINEA DE ACCION</b>	<b>AMBITO</b>	<b>OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>MONTO APROXIMADO</b>	<b>PLAZO</b>
FOMENTAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES AL INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO	FOMENTO	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA CONTRALORIA SOCIAL	\$2,000.00	CORTO (1 AÑO)
CAPACITACION PARA LA PROFESIONALIZACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	FOMENTO	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS	\$2,000.00	CORTO (1 AÑO)
	CAPACITACION	ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES	CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO EQUIPO DE COMPUTO	\$5,000.00	CORTO (1 AÑO)
	CAPACITACION	ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES	TALLER DE FORMULACION DE PROYECTOS Y EXPEDIENTES TECNICOS	\$15,000.00	CORTO (1 AÑO)
	CAPACITACION	ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES	TALLER GESTION DEL DESARROLLO LOCAL	\$10,000.00	CORTO (1 AÑO)
	CAPACITACION	ACCIONES DE	TALLER DE GESTION DE	\$10,000.00	CORTO

**PLAN MUNICIPAL DE SANTA LUCIA OCOTLAN, OAX. TRIENIO 2011 - 2013.**

---

		DESARROLLO DE CAPACIDADES	RECURSOS INTERNACIONALES		(1 AÑO)
	CAPACITACION	ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES	CAPACITACION SOBRE ORDEN JURIDICO Y REGLAMENTACION MUNICIPAL	\$5,000.00	CORTO (1 AÑO)
	CAPACITACION	ACCIONES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES	CAPACITACION SOBRE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$5,000.00	CORTO (1 AÑO)

**MATRIZ DE INVOLUCRADOS**

**Cuadro 30. PROBLEMA: NULA PORFESIONALIZACION DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO**

PROYECTOS	INVOLUCRADOS DEL MUNICIPIO	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO		SECTOR PRIVADO
		DEP. ESTATALES	DEP. FEDERALES	
<b>FOMENTO:</b> FOMENTAR EL DESARROLLO DE CAPACIDADES AL INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO, AUXILIARES AGRARIOS, CONTRALORES SOCIALES	ICAPET, ASE, DIF, SEDEOH, INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	INAFED (ACCIONES DE PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL), HACIENDA MAYOR	
<b>CAPACITACION:</b> CAPACITACION PARA LA PROFESIONALIZACION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES	H. AYUNTAMIENTO, AUXILIARES AGRARIOS, CONTRALORES SOCIALES	SEDAFPA, ICAPET, SEDEOH, SECRETARIA DE FINANZAS, INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCION CIVIL	SAGARPA, SEDESOL, CDI, SECRETARIA DE ECONOMIA	ONG'S, FUNDACIONES

A continuación se presenta la matriz de obras, proyectos o acciones que el H. Ayuntamiento plantea realizar a lo largo de su gestión.

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

<b>AMBITO</b>	<b>OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES</b>	<b>INVOLUCRADOS</b>	<b>MONTO APROXIMADO</b>	<b>PLAZO</b>
INFRAESTRUCTURA	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAHULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	REGIDOR DE OBRAS, CONTRALOR SOCIAL, ASE	\$297,000.00	CORTO (1 AÑO)
INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR EN EL RIO ARENAL CALLE 1810	REGIDOR DE OBRAS, CONTRALOR SOCIAL, ASE	\$917,000.00	CORTO (1 AÑO)
INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN LA CALLE CONSTITUCION (RIO ARENAL)	REGIDOR DE OBRAS, CONTRALOR SOCIAL, AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO	\$798,000.00	MEDIANO (3 AÑOS)
INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUEGOLACHE	REGIDOR DE OBRAS, CONTRALOR SOCIAL	\$1 400,000.00	MEDIANO (3 AÑOS)
INFRAESTRUCTURA	DESASOLVE DEL RETEN DE AGUA	CONTRALOR SOCIAL, REGIDOR DE HACIENDA, CONTRALOR SOCIAL, SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL	\$380,000.00	CORTO (2 AÑOS)

		ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SINFRA), CONAGUA		
INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE UN RETEN DE AGUA	CONTRALOR SOCIAL, REGIDOR DE HACIENDA, CONTRALOR SOCIAL, SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SINFRA), CONAGUA	\$800,000.00	MEDIANO (3 AÑOS)
INFRAESTRUCTURA	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAHULICO DE LA CALLE JOSE MARIA SANTIAGO	REGIDOR DE OBRAS, CONTRALOR SOCIAL, ASE	\$950,000.00	LARGO (3 AÑO)
INFRAESTRUCTURA	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAHULICO DE LA CALLE HOMBRES ILUSTRES, 05 DE MAYO Y GUELAGUETZA	CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, ASE, SEDESOL (3X1)	\$2 400,000.00	MEDIANO (3 AÑO)

**Cuadro 31. Matriz de Programación de Obras.**

Una vez determinadas las prioridades de inversión, las áreas operativas del H. Ayuntamiento desarrollarán a detalle, estableciendo en definitiva sus programas de acción con objetivos, actividades, ubicación, metas, calendarios, beneficiarios, responsables y presupuestos.

## **CAPITULO XIX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Para permitir el Desarrollo de nuestra Municipio es necesario conjuntar esfuerzos y fomentar el uso Sustentable de los recursos, sin olvidar ser liderados por las Autoridades municipales y contando con el apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Autoridades Estatales y Federales a través de las diferentes instancias correspondientes.

Estamos convencidos que se pueden combatir las deficiencias existentes en el municipio tomando las decisiones correctas y necesarias para disminuir esta problemática, mediante un proceso de mediano y largo plazo; siempre con la firme convicción de que se puede avanzar con la organización y la participación de todos.

Es recomendable Unir Esfuerzos y olvidar diferencias para lograr un trabajo productivo que nos ayude a fortalecer las cadenas productivas del municipio, así como realizar una concienciación del uso de los recursos y propiciar un manejo sustentable de los mismos, de igual forma fomentar la mezcla de recursos para el desarrollo de nuevos proyectos productivos, desarrollo rural e infraestructura para desarrollar nuevas capacidades y habilidades de los habitantes.

**ANEXOS**



## TALLER PARTICIPATIVO

